

EL ARTE DE EDUCAR.

CURSO COMPLETO

DE

PEDAGOGÍA TEÓRICO-PRÁCTICA,

APLICADA Á LAS

ESCUELAS DE PARVULOS:

obra indispensable á los maestros de esta clase, ventajosa á los elementales y superiores, y útil á los padres de familia.

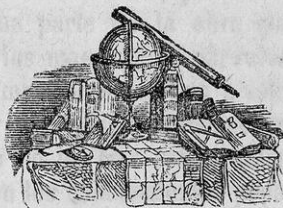
POR

D. JULIAN LOPEZ CATALAN,

profesor de primera enseñanza superior, director de la Escuela-modelo de párvulos de Barcelona.

TOMO CUARTO.

ORGANIZACION DE ESCUELAS DE PÁRVULOS.



BARCELONA.

LIBRERÍA DE JUAN BASTINOS É HIJO, EDITORES.

1867.

EL ARTE DE EDUCAR.

CURSO COMPLETO

DE

PEDAGOGÍA TEÓRICO-PRACTICA

APLICADA A LAS

ESCUELAS DE PARVULOS:

obra indispensable de los maestros de esta clase, con
referencia a los elementos
y superiores, y útil a los padres de familia.

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES.

D. JULIAN LOPEZ CATALAN,

TOMO CUARTO.

ORGANIZACION DE ESCUELAS DE PARVULOS.



LIBRERIA DE JUAN BASTINOS E HIJO EDITORES
BARCELONA.

Barcelona.—Imp. de Jaime Jepús, Petritxol, 14.—1867.

PRÓLOGO.

Así como no pueden esperarse rápidos ni suficientes adelantos de una escuela mal organizada, así tampoco pueden conseguirse el orden ni el concierto que en todos los asuntos y prácticas escolares deben reinar siempre, cuando los maestros, ó por ignorancia, ó por negligencia, se conducen con poco tino en aquello que se relacione con la disciplina y administracion del establecimiento que dirigen: hé aquí indicada la necesidad é importancia de este libro, que viene á constituir la cuarta y última parte de la obra que dedicamos principalmente á los maestros de párvulos.

De nada ó de muy poco serviría á estos el conocer perfectamente los principios y reglas generales de educacion explicados en los tres tomos anteriores; muy incompletos serían los conocimientos pedagógicos que de su lectura podrían reportar, é insuficientes fueran los medios hasta ahora expuestos, si no se completase todo lo dicho con una clara y minuciosa descripcion de los procedimientos que la experiencia presenta como

más ventajosos para aplicar bien aquellos principios generales á la educacion escolar; que no es lo mismo dirigir la de un niño particularmente , que dirigir la de un conjunto mayor ó menor de estos, los cuales, apesar de sus individualidades heterogéneas, han de constituir un núcleo semejante, compacto y homogéneo bajo la influencia de una prudente disciplina.

Para conseguir esto , se necesita , 1.º dotar las escuelas con el personal necesario , y convenientemente instruido ; 2.º distribuir perfectamente el tiempo que los niños han de estar en aquellas ; 3.º conocer, no solo las circunstancias que los alumnos han de reunir, así como tambien los medios conducentes á que durante su estancia en la escuela se hallen adictos voluntariamente á las prescripciones de sus mentores ; 4.º saber llevar , segun la conveniencia y las leyes aconsejan , los registros , y 5.º conocer la manera de acreditar los establecimientos y de ganar en favor de ellos y de las personas que los rigen las simpatías de las Autoridades , y del público en general.

Muchos maestros celosos y entendidos han visto perderse en flor sus halagüeñas esperanzas, por no tener la suficiente prudencia para tratar con las personas más ó ménos directamente interesadas en los asuntos escolares ; otros no han conseguido todos los frutos apetecibles de sus constantes desvelos, por no haberse amoldado en el mecanismo de la disciplina á aquellas prácticas que se hallaban en armonía con la índole de los establecimientos que regian y con las especiales circunstancias de los alumnos que las frecuentaban ; algunos , desconociendo casi por completo la naturaleza de la profesion á que se habian dedicado , ni se han

procurado un local á propósito, ni le han preparado convenientemente, ni han aplicado con acierto los recursos de que podian haber hecho uso para hacerse respetar de los niños; y no han faltado otros que, mirando como cosa propia y de dominio propio la escuela á cuyo frente se les habia puesto, ni se han cuidado de dar cuenta de sus actos, ni han tratado de justificar que cumplieran con sus deberes, ni han formado con la historia de sus escuelas esa estadística interesantísima que en su dia podrá servir para apreciar debidamente así la direccion que en su marcha siguen los destinos de nuestro pueblo, como la eficacia de los medios empleados para procurar su perfeccionamiento.

Y como todas estas faltas provienen ó de la negligencia ó de la ignorancia, para que la segunda no sea disculpa en las personas que rijan la educacion de los párvulos, queremos que en *El Arte de educar* no falten tampoco aquellas reglas y preceptos que, aconsejados por sabios pedagogos y recomendados por la bondad de sus efectos, vengan á dar una idea clara de la manera de dirigir con tino las escuelas á cuyos maestros dedicamos con la más sana intencion el fruto de nuestras prácticas investigaciones.

Tomen de nuestros consejos los que consideren ventajosos; y si entre el conjunto de estos hay una sola observacion favorable por la eficacia de sus aplicaciones, nos creeremos suficientemente recompensados.

producido un efecto de proporción, ni se han preparado
 convenientemente, ni han aplicado con acierto los re-
 cursos de que podían haber hecho uso para hacerse res-
 pecto de los niños, y no han fallado otros que mirando
 como cosa propia y de dominio propio la escuela, á
 cuyo frente se les había puesto, ni se han cuidado de
 dar cuenta de sus actos, ni han tratado de justificar
 que concuerdan con sus deberes, ni han formado con la
 historia de sus escuelas esa estadística interesantísima
 que en su día podrá servir para apreciar debidamente
 en la dirección que se en adelante siguen los distintos
 de nuestro pueblo, como la eficacia de los medios
 empleados para procurar su perfeccionamiento.
 Y como todas estas cosas proceden de la negligencia
 que se ha observado para con la segunda parte de
 disponer en las personas que forman la educación de
 los niños, queremos que en el arte de educar
 no falte tampoco aquellas reglas y preceptos que
 aconsejados por sabios pedagogos y recomendados
 por la bondad de sus efectos, vengan á dar una idea
 clara de la manera de dirigir con tino las escuelas, á
 cuyos maestros dedicamos con la más sana intención
 el título de nuestras prácticas investigaciones.
 También de nuestros consejos los que consisten en el
 trabajo, y si entre el conjunto de estos hay una sola
 observación favorable por la eficacia de sus aplicacio-
 nes, no creemos sin embargo recomendable, que

CUARTA PARTE.

LECCION I.

Del personal necesario para dirigir una escuela de párvulos.

Sumario.—Opiniones que se sustentan sobre el personal necesario para la buena direccion de las escuelas de párvulos. —Personal que creemos necesario para dicho objeto. —Conveniencia de que las personas encargadas de una escuela de párvulos se hallen unidas por estrechos vinculos de parentesco. —Circunstancias que ha de reunir la ayudante de una escuela de párvulos. —Obligaciones que pesan sobre el maestro y sobre la ayudante de una escuela de párvulos.

Dos son las opiniones, y por cierto muy opuestas, que se vienen sustentando acerca del personal que más conviene tener al frente de nuestras escuelas de párvulos.

Creyendo unos que la infancia durante sus primeros años es asaz sencilla, temerosa, descuidada é impotente para procurarse otra clase de perfeccionamiento que el que se relaciona con su físico desarrollo y con la morigeracion de sus morales instintos, opinan que el carácter sencillo, amable y tierno de la maestra se halla muy en consonancia con las necesidades, naturaleza y aspiraciones de los niños menores de seis años.

Creyendo otros que la prudente direccion de las triples facultades de la infancia requiere, aparte la instruccion propia de las personas medianamente ilustradas, un exacto y no superficial conocimiento de lo que son los niños, física, moral é intelectualmente considerados, así como

tambien los medios mejores de perfeccionarles en este triple aspecto, opinan que el carácter más reflexivo, el ingenio más formal y la instruccion superior del maestro le dan ventajas sobre la maestra para dirigir acertadamente una escuela de párvulos.

La experiencia nos ha manifestado que quienes creen que la maestra, por ser señora, tiene más contacto y simpatía con la constitucion y extrema debilidad de la infancia, consideran la fisonomía moral que presenta un centenar de párvulos reunidos en la escuela lo mismo que la que cada párvulo presenta en su respectivo domicilio, y esto es un error; pues si en la escuela se tuvieran las indebidas consideraciones que con cada niño se tienen en el hogar doméstico, se accediera á los caprichos individuales de cada alumno, y no se tratara de armonizar la disciplina sin contemplacion de ningun género al carácter, exigencias y caprichos propios de cada niño, el orden y el buen régimen se harian imposibles, y bien sabido es que nunca puede haber resultados provechosos allí donde faltan aquellas preciosas circunstancias.

El hacerse obedecer, respetar y atender voluntariamente en una escuela de párvulos es tan difícil, si no más, que en otra clase de escuelas; y no ha de estrañar este hecho teniendo en cuenta que, á las dificultades que para ello presenta cualquier reunion numerosa de niños, hay que agregar en las de párvulos su mayor irreflexion, su mayor imprudencia, su casi absoluta ignorancia de los deberes que para con los maestros tienen, y su absoluta imprevision para calcular las ventajas del trabajo á que se les pretende sugetar.

Por otra parte, la buena educacion no se consigue solamente por medio del amor; se consigue por medio del respeto, resultado de esa sabia combinacion del cariño, que en la infancia enjendran las simpatías; condescendencia y amabilidad de las personas que la tratan, y del temor que esa misma infancia tiene á quien sabe conservarse de ella

algo retraído, á quien no la contempla por costumbre ni por carácter, y á quien está muy léjos de convertirse en humilde instrumento de caprichosas exigencias. Y si á cuanto acabamos de exponer agregamos que para educar es preciso poseer algo más que amor hácia la niñez, que es indispensable saber conocer sus defectos y los mejores medios de corregirlos, que una maestra no se entrega (por regla general) á estudios de suyo tan serios como para esto se necesitan, y que aun cuando lo haga instintivamente una madre es porque en ella concurren circunstancias que ni concurren ni pueden concurrir en maestra alguna respecto á sus discípulos; no podremos ménos de considerar justificadas nuestras prácticas observaciones, segun las cuales en la mayoría de las escuelas de párvulos que hemos visto regidas por señoras hemos hallado á faltar un plan bien estudiado de educacion moral, intelectual y física, y, por consiguiente, las buenas circunstancias que debian haber sido inherentes á los procedimientos usados en la enseñanza.

La misma experiencia nos ha puesto de manifiesto que quienes creen que un solo maestro, por ser hombre y poseer más conocimientos pedagógicos, puede hallarse al frente de una escuela de párvulos con mayores ventajas que si estuviera una mujer, ni conocen la índole de los servicios que en tales establecimientos hay necesidad de prestar, ni han pensado bien y detenidamente en que los niños asistentes á ellos han de perfeccionarse bajo la direccion de una persona desapasionada y entendida, pero que, en lo posible, no han de echar á faltar el mimo, ternura, consideracion y cuidados maternales que se les prodiga en el hogar doméstico.

Es cierto que el hombre infunde á los párvulos más temor que la mujer; cierto que sus preceptos tienen para aquellos mayor valor que los de esta, como sucede, por regla general, en la familia respecto á las decididas prescripciones del padre y á las amorosas é insinuantes indi-

caciones de la madre, cierto que por estos motivos parece que las lecciones educativas y las prácticas escolares habían de causar en el ánimo infantil efectos mejor marcados y huellas imperecederas de perfecta corrección. Pero como el amor por sí solo no basta para dar á los educadores aquel importante ascendiente sobre sus educandos; como por medio del temor tampoco se revisten de aquella preciosa cualidad, y como para conseguirlo es preciso saber excitar en los niños ambos sentimientos á la vez, el amor para que confíen, y el temor para que sepan conservar esa confianza dentro de prudentes límites, de aquí el que háyamos observado que cuando el carácter duro, inflexible y hasta cierto punto apático del hombre, no se halla modificado por la ternura, condescendencia y natural simpatía del de la mujer, se resiente la educación de ciertas tendencias bruscas que la hacen excesivamente varonil; y que, por el contrario, cuando el carácter naturalmente débil de la educadora no se halla robustecido por la confortante y prudente influencia de la autoridad del hombre, entónces suelen pecar de superficiales, defectuosos y poco estables los efectos de la educación.

Esto, que puede observarse perfectamente en el hogar doméstico, donde la buena crianza de los hijos requiere una prudente dirección que solo existe cuando los oficios de la paternidad y los de la maternidad se ejercen hábilmente combinados, tiene una aplicación inmediata en las escuelas de párvulos, en esos establecimientos que, por su índole y condiciones, están llamados á llenar el inmenso vacío que ó la ignorancia ó la indiferencia de los padres dejan en el triple perfeccionamiento de sus hijos durante la edad en que no pueden hacerles frecuentar con positivas ventajas las escuelas elementales.

Resulta, pues, que en nuestro concepto las de párvulos en cuya dirección falte maestro ha de faltar casi por precisión, no solamente autoridad, sino también plan filosófico y meditado en la educación; y que en las dirigidas sin

la eficaz ayuda de la maestra faltarán los cuidados puramente maternos de que la infancia tiene una necesidad imprescindible, y las ternezas que, más propias y naturales en la mujer que en el hombre, vienen á suavizar las costumbres y á dulcificar los sentimientos que poco á poco van presentándose y adquiriendo progresivo vuelo en el hombre durante los primeros años de su vida.

Claramente dejamos concebir con lo ya expuesto la convicción que abrigamos de que la buena dirección de una escuela de párvulos requiere los cuidados de dos personas, por lo menos, maestro y maestra, personas que han de constituirse en verdaderos padre y madre de sus discípulos, si es que los profesores, por celosos y aplicados que sean, pueden enorgullecerse creyendo que reúnen tales condiciones con relación á sus educandos.

Aun cuando estos no coman en el establecimiento necesita el educador la eficaz ayuda de una profesora, ya porque los niños no deben quedar abandonados jamás á sí mismos (y esto se haría necesario muchas veces en que el maestro, ó se encontrase algo delicado ó hubiera de atender á las visitas que con distintos motivos se le presentaran,) ya también porque en una escuela de párvulos hay que satisfacer ciertas exigencias y hay que dar cumplimiento á cierto cúmulo de cuidados puramente maternos y propios de la mujer cuyos buenos oficios no pueden ser, en general, prestados por la mejor voluntad del hombre más afable, condescendiente y cariñoso.

Si un niño se duerme, por ejemplo, es muy natural que la maestra le coloque y cuide convenientemente; si otro llora ó se pone enfermo, el carácter de la mujer es más á propósito que el del hombre para halagar y prodigar cuidados materiales. Y todo esto, unido á la necesidad y conveniencia de que no se interrumpan por frívolos motivos las prácticas generales de educación cuya pauta y régimen han de ser del dominio casi exclusivo del pedagogo, viene á corroborar nuestro aserto de que para cumplir bien con

los deberes que exige la buena direccion de una escuela de párvulos son necesarios un maestro y una maestra por lo ménos.

Decimos por lo ménos, y es así ; pues cuando los niños, todos ó parte de ellos, comen en el establecimiento, es preciso tener disponible una tercera persona que los vigile después del acto de la comida y bebida para que el profesor y la ayudante puedan tambien hacer lo mismo.

Nosotros, que nos hemos visto en la precision de comer en compañía de nuestros discípulos y al mismo tiempo que ellos, hemos sabido apreciar, por desgracia, que sin menoscabo de la salud de los maestros y hasta sin perjuicio de los cuidados y vigilancia que necesitan los párvulos durante la comida, no se puede hacer lo que nos vimos obligados hacer por algun tiempo.

La persona que ha de desempeñar el servicio á que aludimos ha de ser precisamente de buenas cualidades morales, y ha de estar dispuesta á sufrir sin irritarse las puerilidades de los alumnos y á llenar con prudencia las obligaciones que reclaman los cuidados materiales de estos.

Sobre las circunstancias que deben concurrir en los profesores encargados de las escuelas de párvulos podríamos decir muchísimo ; pero á fin de no hacernos prolijos, nos contentaremos con exponer algunas de las principales ideas que con este interesante asunto se relacionan.

La buena armonía, la unidad de miras, de deseos, de aspiraciones y de interés que debe haber entre el maestro y su profesora auxiliar para que ni el régimen de la escuela ni las tareas educativas pierdan su interés y buenas condiciones que solamente existiendo aquellas entre los maestros pueden llevar consigo, es absolutamente necesario que entre las personas á cuyo cargo corra la enseñanza existan vínculos muy estrechos de parentesco.

Aun cuando creemos que un padre y una hija, una madre y un hijo, dos hermanos, y hasta otros dos parientes ménos íntimos pueden en determinados casos dar cumpli-

miento á los deberes que pesan sobre los llamados á dirigir una escuela de párvulos sin faltar esa buena armonía y esa mancomunidad de intereses con que deben estar ligadas las personas encargadas de la niñez, sin embargo creemos que conviene poner al frente de tales establecimientos un maestro y una maestra que á sus especiales cualidades agreguen la circunstancia de hallarse unidos por los indisolubles lazos del matrimonio.

Y no se crea que esto conviene tan solo porque con ello se consigue que el crédito ó descrédito del establecimiento y los honrosos ó poco lisonjeros resultados que en él se observen, redunden por igual en provecho ó desdoro de quienes los dirigen; sino porque, aparte todo ello, que no es poco, hay que advertir que un hombre casado que permanece en compañía de su esposa, y una mujer casada que permanece en compañía de su esposo, tienen más probabilidades de no verse distraídos de sus sagradas obligaciones á no ser por motivos altamente poderosos, lo cual no es fácil si ambos se hallan en condiciones diferentes á la que acabamos de indicar.

Querer poner al frente de las escuelas de párvulos personas que no se encuentren íntimamente ligados por el vínculo de parentesco, es exponerse á que se malogren las tareas educativas. Entre las dos personas encargadas de la enseñanza, una de ellas habia de ser la legalmente responsable de los asuntos que se relacionaran ya con los adelantos de los discípulos, ya con la disciplina del establecimiento, ya con la parte administrativa del mismo: en tal caso la otra sobre quien no pesara ningun género de responsabilidad legal, aun cuando sus circunstancias morales fuesen muy buenas, no dejaria de mostrarse muchas veces indiferente en el cumplimiento de sus obligaciones, y hasta podria llegar á ser un elemento pernicioso que contrariase ó desvirtuara la accion del maestro, si por circunstancias que fácilmente podrian concurrir faltase entre ambos la buena armonía que con más dificultad llega á tur-

barse entre parientes muy próximos y con mayor dificultad todavía entre dos cónyuges. Por las razones que acabamos de apuntar y por otras muchas que el buen criterio del lector nos releva de exponer, creemos que no siendo marido y mujer las personas llamadas á dirigir una escuela de párvulos, deben ser al ménos padre é hija, madre é hijo ó hermano y hermana.

En la leccion V, correspondiente á la primera parte de nuestra obra hemos hablado ya con bastante extension de las cualidades que deberia reunir un buen maestro de párvulos; y puesto que cuanto digimos allí nos evita el hablar ahora de él, bástanos indicar las principales que debe reunir la señora que le sirva de ayudante.

Es inútil decir que esta debe ser persona de muy buenas costumbres y de buen fondo religioso, porque lo contrario podia ser tan altamente perjudicial para la infancia, como si tan bellas prendas no adornaran al maestro.

Ha de poseer un carácter naturalmente afable, y unas maneras en todo lo posible delicadas, pero sin ridícula afectacion, con el fin de inspirar simpatía y confianza á las personas encargadas de los niños, con las cuales tendrá necesidad de alternar diariamente en la mayoría de los casos. Un carácter brusco y orgulloso, originado de la mala educacion ó del disgusto con que puede ejercerse el cargo á que nos referimos, es causa de que las familias se retraigan y manden desconfiadamente sus hijos á la escuela.

La amabilidad y la ejemplar ternura de una madre para con sus hijos deben verse siempre retratadas en la conducta de la ayudante de una escuela de párvulos para con los discípulos que en esta se reúnan. La mujer que no tenga paciencia suficiente para aguantar las impertinencias de la infancia, la mujer que crea rebajarse contemplando á un niño, calmando la afliccion de otro, atando los zapatos á este, arreglando los vestidos á aquel, limpiando á muchos y cuidando á todos por pobres y desvalidos que sean; la mujer que no se halle dispuesta á todo

esto no sirve para desempeñar las interesantes funciones reservadas á la ayudante de una escuela de párvulos.

Respecto á su instruccion se puede ser ménos exigente. Si fuera posible, convendria que poseyera la que por regla general se comunica á las maestras elementales; pero si no, bastará que sepa leer y escribir, que tenga conocimiento de alguno de los principales hechos de Historia Sagrada, que sepa narrar algunos cuentos morales, y que haya adquirido algun criterio pedagógico, sobre lo cual, así como sobre el mecanismo de las prácticas escolares y sobre las obligaciones que le conciernen, puede ilustrarla el maestro mismo con muy poco trabajo y sin gastar para ello mucho tiempo.

Dicho está que la ayudante debe manifestar sinceros deseos de ilustrarse para que en ciertas ocasiones pueda sustituir al profesor, y que ha de gozar de buena salud y ser de una constitucion robusta, cualidades que por las mismas razones que á este, le son absolutamente necesarias si ha de desempeñar bien su mision.

Réstanos ahora deslindar las obligaciones que el buen régimen de una escuela de párvulos hace gravitar sobre cada una de las dos personas bajo cuya tutela se hallan los nombrados establecimientos.

El maestro, que es gefe responsable de la escuela, debe tener á su cargo la inmediata direccion de la enseñanza, la del régimen disciplinario, y la de la administracion escolar.

Distribuye el tiempo de la manera que cree más conveniente; dispone, con arreglo al plan que se haya formado de antemano, el comienzo y fin de todos los ejercicios; dirige y vigila todos los que se practican en la escuela; dá por sí mismo las lecciones en la sala de clases; manda formar y segun sus mandatos marchan los discípulos á donde él ordene y de la manera que él desea; dá las voces de mando, distribuye los premios y hace la conveniente aplicacion de los castigos que use, no sólo con arreglo á sus

observaciones, sino tambien segun las de la ayudante; hace á los padres las indicaciones que cree convenientes al mejor perfeccionamiento de sus hijos y al buen régimen de la escuela, y es, en fin, quien tiene sobre sí la direccion facultativa de esta.

Como tal debe llevar los registros, cuentas é inventarios del establecimiento, formar los presupuestos, cuidar de la conservacion y renovacion del menage así como tambien de las mejoras que puedan introducirse en el local, admitir y dar de bajar á los discípulos, comunicarse oficialmente con las autoridades, y cumplir con cuanto las leyes le prevengan.

La mision de la ayudante la hemos indicado ya al describir las cualidades de que conviene se encuentre adornada y al enumerar las principales obligaciones del maestro.

Durante el tiempo destinado á la admision de niños en la escuela, la ayudante permanece en la entrada del establecimiento, recibiendo los alumnos de parte de las personas que los acompañan. Qútales los abrigos y se los coloca convenientemente en el guarda-ropa cuando los párvulos no pueden hacerlo por sí mismos, y aun en el caso contrario no deberá abandonarles hasta que los deje en compañía de los demás que se hallen bajo la inmediata vigilancia y direccion del profesor. Incumbencia de la ayudante es el procurar que los niños aprendan á saludar como corresponda, que vengan convenientemente aseados para lo cual hará, si es necesario, prudentes indicaciones á los acompañantes, que los niños entren contentos á la sala de recreo y que los padres vuelvan á sus casas satisfechos y confiados para lo cual no faltarán recursos suficientes á aquellas personas celosas de su buena reputacion y del crédito y buen nombre de la escuela en que presten sus servicios.

Concluido el tiempo destinado á la admision de niños, durante el cual habrá cuidado de dejar en buen orden

así las ropas de los alumnos como las meriendas si las llevan, entónces debe ayudar al maestro para que la formación y revista se verifiquen de la manera más conveniente y todo lo antes posible, fijándose especialmente en la sección de niñas y en la de niños de menor edad, á quienes la ayudante debe prodigar con mayor ahinco sus especiales cuidados.

Durante todas las marchas deberá ir junto á los niños más pequeños, procurando que obedezcan lo mejor posible las órdenes del Maestro, excitándoles á que lo hagan así, y hasta dándoles ejemplo práctico de lo que han de hacer.

Cuando los niños suban á la gradería, vigilará á los alumnos que todavía no han llegado á aquel sitio, para que de este modo pueda el profesor dirigir libremente la conveniente y ordenada colocacion de los que van subiendo; y cuando hayan de bajar, el profesor y la ayudante truecan esta ocupacion, vigilando el primero á los niños que han bajado, y haciendo esto mismo la segunda en los que no han bajado aún.

Mientras duran las lecciones dadas por el maestro en la sala de clases, permanece sentada la ayudante junto á la grada inferior, que será en el lado donde se hallen sentadas las niñas, y procurando no privar á ningun alumno el que pueda atender á lo que se haga ó diga, ántes bien vigilando escrupulosamente á todos con el fin de excitarlos á que aprovechen debidamente los ejercicios. Por esta razón, aun cuando podría ocuparse con alguna labor, no conviene que lo haga, pues en tal caso las niñas atenderian á ellas más que al maestro, y si solo puede con ménos perjuicios ocuparse en hacer media, lo cual no le haria difícil ejercer la debida vigilancia.

Esta debe ser continúa y así sabrá cuándo los párvulos sienten alguna necesidad digna de ser atendida ó cuándo sufren algun padecimiento á cuyo remedio se haya de ocurrir: en este y en todos los demás casos, la ayudante no debe escasear á los párvulos todos cuantos cuidados materiales sea posible dispensarles.

Cuando los alumnos hayan formado los semicírculos para leer en carteles (si lo hacen), la ayudante se encarga no solamente de vigilar los grupos de niñas y los formados por los niños más pequeños, sino también de dar lección en las secciones mencionadas.

Al tiempo de preparar el acto de la comida, entrega las cestas á los alumnos que han de colocarlas convenientemente en el sitio de donde las han de tomar los demás; y mientras se hallan los párvulos en el comedor, ayuda al maestro en el ejercicio de la vigilancia, corta el pan á quien no lo haya traído bien dispuesto, satisface las verdaderas necesidades que durante esta sesión pudieran ocurrir á las niñas y á los niños más pequeños especialmente, y prodiga en fin, los cuidados materiales que sea preciso ejercer.

Cuando se haya de distribuir el agua, ella es quien dispone los vasos y procura que los alumnos satisfagan esta necesidad de la manera más provechosa: entre tanto el maestro le va mandando los niños ordenadamente y queda encargado del orden general.

El tiempo destinado al reposo después de haber comido, ya hemos indicado que convendría emplearlo en que los profesores se alimentaran, quedando entre tanto encargada de la vigilancia de los niños la persona á quien hemos hecho referencia.

Si por la tarde hay también admisión de alumnos, el maestro y la ayudante se distribuyen como hemos aconsejado al hablar del mismo acto con relación á la mañana; y si no la hay, la dirección de los juegos puede correr á cargo del profesor.

Para las clases de la tarde deben seguirse las mismas reglas que, según hemos aconsejado, conviene observar durante las lecciones; y mientras se verifica la marcha de los alumnos á sus casas, el maestro los vigila en el salón de recreo ó donde se encuentren esperando que vengán á buscarles, y la ayudante se encarga de entregarlos á las personas que los hayan acompañado, arreglándoles sus

abrigo y despidiéndoles con la misma amabilidad con que ha debido recibirlos.

Regularmente parecerá á muchos excesivo el trabajo que dedicamos á la ayudante; pero aunque la buena direccion de las escuelas de párvulos así lo exige, es fácil que ella y el profesor se sustituyan mutuamente en algunos casos, sin que por esto se resienta el buen régimen escolar.

Cuando haya imprescindible necesidad de esto, se podrá hacer con ventaja durante las horas de clase, y en todos aquellos casos en que ni el orden interior ni el crédito del establecimiento salgan perjudicados.

La ayudante puede sustituir al maestro en la enseñanza de Historia Sagrada, en la narracion de cuentas morales y en alguna otra clase que le merezca predileccion; y tambien el profesor puede llenar muy bien y en muchos casos las funciones de su compañera durante las lecciones, durante el acto de la comida, y durante los ejercicios de recreo que se practican por la tarde, dejándola así libre algunos ratos para que pueda atender todo lo ménos mal que sea posible á las más urgentes é imprescindibles obligaciones que requiera el cuidado de su propia familia, para lo cual conviene que tenga habitacion en el mismo edificio donde la escuela se halle establecida.

LECCION II.

Distribucion general y particular del tiempo.

Sumario.—De la recepcion de alumnos.—De las clases de la mañana.—De la preparacion y acto de la comida.—De la distribucion del agua.—Del reposo.—De los juegos de por la tarde.—De las clases de por la tarde.—De la salida de los niños.

Cuando en el primer tomo de *El Arte de educar*, hablamos de la distribucion del tiempo y del trabajo que con-

venía adoptar en una escuela de párvulos, lo hicimos con relacion al perfeccionamiento físico, intelectual y moral de los educandos: ahora vamos á ocuparnos del mismo asunto, pero considerándolo bajo distinto aspecto, esto es, con relacion á las conveniencias disciplinarias del establecimiento, y al mecanismo más conducente al buen régimen escolar.

Antes de la hora prefijada para abrir la escuela deberá haberse practicado la conveniente limpieza en todos los departamentos del local; y así el profesor como la ayudante deberán ya hallarse dispuestos á cumplir cada uno por su parte las obligaciones que les sean propias.

Cuando las autoridades tengan dispuesto, se abre la escuela, y se da comienzo á la admision de niños, y durante este acto, la auxiliar se halla en la antesala ó entrada principal del establecimiento con el fin de recibir los alumnos, segun las indicaciones que llevamos hechas en la leccion precedente.

No dejará que ninguno pase sin saludarla, enseñándole si no supiera hacerlo; tratará á los niños con gran benevolencia, les acariciará con cariño, les acompañará á donde hayan de dejar sus abrigos, y después á donde se encuentre el maestro, despidiendo de la manera que crea más prudente á las personas que hayan acompañado al párvulo, y haciéndoles, en su caso, las indicaciones ó advertencias que crea conveniente hacer.

Entre tanto, el profesor permanece en la sala donde los alumnos se reúnan. Durante el primer cuarto de hora, y muchas veces durante la primera media hora, no podrá disponer el comienzo de los juegos; pero cuando para ello conozca que hay ya el suficiente número de niños, dispondrá la práctica de los ejercicios que, segun el día y estacion que se atraviere, hayan de tener lugar. Recuérdese todo cuanto sobre esto llevamos dicho en la leccion correspondiente; y no se olvide jamás que no es el maestro quien se ha de divertir; pues su mision se reduce en estos

actos á conseguir estos tres efectos: 1.º evitar el mal moral ó físico que podría resultar abandonando á sí mismos un gran número de niños reunidos; 2.º vigilar continuamente con la decidida intencion de conocer el natural moral de los discípulos, y 3.º favorecer, en lo posible, su perfeccionamiento á merced de los juegos ó ejercicios que se les haga practicar.

Durante la recepcion de los alumnos sucede con frecuencia que algunas de las personas que los acompañan hacen reclamaciones y advertencias, formulan acusaciones, manifiestan un carácter exigente, y á veces injurian con más ó ménos claridad á los maestros, ó rebajan su decoro y dignidad achacándoles descuidos ó imputándoles defectos que no poseen y faltas en que no han incurrido.

Para sufrir las impertinencias á que los hechos indicados dan lugar, es necesaria más paciencia, muchísima más que para tratar, dirigir y cuidar los niños. Es preciso ante todo formarse costumbre de no irritarse al oír sandeces y al observar cómo se imputan hechos falsos ó como se interpretan los sucesos que hayan podido ocurrir en la escuela con los niños pertenecientes á las familias de que se trata: sin dejar nunca mal sentada la reputacion de los maestros ni rebajar el buen nombre de la escuela, para lo cual es preciso siempre poner de relieve los muchos cuidados que en ella se ejercen en favor de los alumnos, y rebajar lo que buenamente se pueda la gravedad de las faltas en que involuntariamente se haya podido incurrir, deben ser oidas siempre con calma y buen deseo las palabras de los acompañantes de los niños; pues entre muchas impertinencias, sandeces y hojarasca, siempre dicen algo razonado y que puede convenir á los educadores. Importa tanto ganar la voluntad de los educados como la benevolencia y confianza de sus familias; y en obsequio á esto necesitan los maestros guardar consideraciones que, á no ser por las circunstancias que las hacen necesarias, podrían considerarse como indebidas y de todo

punto ociosas. Tendremos ocasion de hablar sobre esto extensamente, y he aqui el motivo de que no nos detengamos más en ello.

Un cuarto de hora ántes de haber espirado el tiempo destinado á la recepcion de los alumnos, el maestro dispone que cesen los juegos; manda sentar los niños, si hay bancos, y cuando no, los deja al parecer libremente si bien no debe permitir que corran y griten de un modo desordenado, para evitar males.

Durante este cuarto de hora se paséa por la sala de recreo observando sus discípulos, quienes, creyéndose libres hasta cierto punto, siempre dan á conocer mejor sus instintos y favoritas inclinaciones.

Aconsejamos la conveniencia de que durante estas horas no haya un excesivo desórden, que se procure no dejar oír gritos ni lloros, que por ningun concepto se castigue corporalmente á los niños, y que bajo pretexto alguno vaya el profesor armado de punteros ú otros objetos cuyo uso podria ser desfavorablemente interpretado por las personas que acompañan á los alumnos. La concurrencia de alguna de estas circunstancias hace que se formen una mala idea del régimen y tareas del establecimiento, y conviene evitar siempre los motivos que puedan sugerir á los estraños torcidas interpretaciones.

Cuando haya de terminar la recepcion, la auxiliar cierra la puerta de entrada, observa si las ropas y las meriendas estan ordenadamente colocadas, y marcha á reunirse con el profesor para ayudarle en la formacion de los alumnos.

Por mucho tiempo que se dé á las familias para que lleven sus hijos á la escuela, sucede con gran frecuencia que algunas ó se descuidan, ó no pueden arreglar á aquellos hasta después de haber concluido el tiempo destinado á la admision. Estos casos pueden presentarse en varias circunstancias, y segun ellas han de conducirse los maestros. Cuando el retardo en la asistencia reconoce motivos

justos y no es consecuencia de la dejadez ó indiferentismo de los padres, entónces conviene ser indulgentes con la falta, si bien se ha de aconsejar la puntualidad por las ventajas que produce y por los males que evita ; pero cuando el retardo sea efecto de una indiferencia constante , conviene castigar esta falta de los padres (aunque sea perjudicando á sus hijos) negando algun dia la entrada á los discípulos poco puntuales por costumbre. Sin embargo, ninguno mejor que el profesor puede obrar sobre este asunto de la manera más conveniente segun las circunstancias de que se vea rodeado.

Una vez cerrada la puerta de la escuela y dejados en órden los objetos del guardaropa y de los armarios destinados á contener las meriendas , el maestro hace la señal que tenga convenida para que los alumnos formen del modo que aquel haya establecido de antemano; la auxiliar le ayuda en esta operacion por lo que tenga relacion con las niñas y niños más pequeños; y despues de haber pasado revista de limpieza, en todo lo cual se invertirán diez minutos de tiempo á lo más, se ordena la marcha para entrar en el salon de clases.

Durante ellas se hace necesario que el maestro aproveche perfectamente las lecciones ; pero antes de comenzarlas, dirigen los alumnos una breve oracion á la imájen que con este objete haya en el local. En otra leccion hablaremos extensamente de este acto.

Concluida la oracion , el maestro hace una señal para que los niños se pongan de frente, y cuando estos lo hayan hecho, otra las indicará que han de colocar sus manos del modo que el profesor haya establecido por costumbre.

A un tercer mandato, los alumnos, sin perder la formacion, miran todos hácia la gradería; y cuando se les indique el compás del paso con que han de marchar, lo hacen hácia el sitio nombrado, en donde siguen marcando el paso hasta que el profesor da la voz de alto. En dos tiempos sucesivos se ponen de frente y se sientan, comenzando en-

tónces el primer ejercicio hasta el cual han debido transcurrir veinte minutos, poco más ó ménos, desde que se ha mandado formar.

Cuanto hasta aquí llevamos descrito es propio de todos los dias: los ejercicios directamente educativos son distintos, como podrá verse en los cuadros de distribucion insertos en las páginas 149 y 150 del primer tomo de esta obra, distribucion sobre la cual nos permitiremos algunas ligeras consideraciones.

El primer ejercicio de los lunes, mártes, miércoles, jueves y viernes, está destinado á cálculos aritméticos en distintas formas. Hemos dado la preferencia á los cálculos aritméticos, porque siendo clases de suyo demasiado serias (permítasenos la espresion) para los párvulos, y requiriendo tambien una inteligencia bien dispuesta al trabajo, es más fácil el sostener la atencion infantil y lograr la actividad de las facultades cuando estas se hallan descansadas, que no cuando otra clase de trabajos han podido agotar sus fuerzas.

Pero los párvulos, á pesar de sus buenos deseos, ni resisten largo espacio de tiempo esta clase de trabajos mentales, ni conviene que se sugeten á ellos; y hé aquí el motivo de que proporcionando descanso á la inteligencia, cambien de actitud los educandos, como proponemos en la distribucion á que nos referimos.

Veinte minutos después de haber comenzado la clase, ó ántes si las circunstancias lo exigen, ó poco despues si estas mismas circunstancias lo permiten, se dá por terminado el primer ejercicio; se manda á los discípulos que se pongan en pié, y se les distrae por medio de ciertas prácticas más mecánicas que de otra manera, y en las cuales sirven de guia los juegos que hayan tenido lugar en el recreo.

Cinco minutos bastan al efecto, al cabo de los cuales los párvulos, por medio de la variedad de actitud y ocupacion, no solo olvidan el tedio que el trabajo ha podido producirles, sino que se preparan á seguir con ménos can-

sancio y mejor disposicion el curso de las lecciones.

A serle posible, el maestro aprovechará estos cortos instantes para enterarse de si sus discípulos ocupan el lugar que á cada uno corresponda, de si llevan consigo algun objeto que los distraiga ó que pueda hacerles mal, y desi entre ellos se deja sentir alguna necesidad que reclame el auxilio de los profesores.

Cumplidos estos deberes de prudencia y de laudable prevision, se manda sentar los alumnos y se dá comienzo á la segunda clase.

Pero los principios pedagógicos aconsejan que en todos los ejercicios escolares exista esa vivificante alternativa que dificulta el cansancio y anima las fuerzas del espíritu para proseguir el trabajo con placer y sin abatimiento; y esto es lo que hemos procurado realizar, como bien puede observarse comparando la índole de los primeros ejercicios, de las prácticas que inmediatamente les siguen y de las segundas clases que señalamos para cada uno de los dias de la semana.

Damos principio en todos ellos excitando la actividad puramente intelectual con los cálculos aritméticos; proseguimos con los ejercicios de desarrollo muscular ú orgánico, cuidando de que hasta de posicion varien los niños; y concluimos la primera mitad de la sesion escolar con una leccion de Moral, Historia Sagrada ó Religion, materias que interesan principalmente al sentimiento de los niños, así como en las clases y prácticas que les anteceden en el orden de sucesion se excita principalmente la actividad de las facultades físicas ó la de las intelectuales.

En las segundas lecciones se emplea, poco más ó ménos un tiempo igual al que se ha destinado para las primeras, y con el fin de no abusar de la débil resistencia de los alumnos, se hace preciso procurar que cambien, no solo de actitud y posicion, sino hasta de sitio, en lo cual ganan así la salud de aquellos como la disciplina y orden escolares.

Al efecto, después de empleados veinte minutos en la segunda lección, esto es, á la hora (poco más ó ménos) de haber formado para entrar en la sala de clases, se suspenden los ejercicios, se manda que los párvulos bajen de la gradería; se les hace marchar al rededor de la escuela, se los coloca en fila general, y, sin interrumpir la formación, se ponen en grupos al frente de los carteles de lectura, que deberán hallarse convenientemente dispuestos para esta clase, de cuyo mecanismo disciplinario nos ocuparemos, y entónces es cuando el maestro y su auxiliar se ocupen en vigilar los diferentes grupos á fin de que todo lo más ordenadamente posible lean los alumnos, ó bien la ayudante desempeña esta misión, mientras el profesor se ocupa en instruir sobre dicha asignatura á los niños que hayan manifestado mejores disposiciones ó mayores conocimientos.

Durante este ejercicio, casi esencialmente mecánico para los alumnos concurrentes á las escuelas á cuyos profesores nos dirigimos, se permite que los párvulos vayan al escusado, en donde conviene ejercer la debida vigilancia; y decimos que durante este ejercicio se permite el ir al mencionado lugar, porque, si bien no deben ser negadas las demandas hechas sobre el particular por los niños, conviene sin embargo acostumarles, en lo posible, á no salir de los sitios que les corresponden mientras se encuentran en la gradería para recibir lecciones. Téngase entendido que la mayor parte de las licencias que se solicitan á tales horas no tienen otro fin que el de sustraerse al órden, á la vigilancia y al trabajo.

Quince minutos después de haber dado principio á la clase de lectura en carteles, se manda hacer alto, se deshacen los semicírculos, se colocan los niños en fila general, se ve si los niños se hallan formados como conviene para que suban ordenadamente á la gradería, y se manda marchar con este objeto.

A los cinco minutos de haber terminado la clase de que

acabamos de hablar, deben hallarse ya los alumnos sentados en las gradas del mismo modo que lo estaban para recibir las lecciones primera y segunda, y el maestro dará comienzo á la tercera.

Esta puede ser de más trabajo que la segunda, puesto que los niños han descansado un rato; y ha de versar sobre asignaturas de distinta índole que las otras, interesando diferentes facultades, requiriendo formas desemejantes y haciendo, en fin, necesario el concurso de procedimientos nuevos y variados.

Llenan tales exigencias las lecciones de Gramática, Análisis, y las que tienen por objeto despertar en los párvulos las fuerzas de su deducción y raciocinio; pues versando la primera sobre el lenguaje, y pudiendo versar las otras, ó sobre la apreciación de ideas comprendidas en objetos ó sobre la comparación de las que resulten en la exposición y averiguación de hechos, como estos y aquellos pueden variarse todos los días, y variando los hechos ó los objetos se han de variar las prácticas educativas, de aquí que las lecciones que indicamos, sin perder su valor é interés para el perfeccionamiento de los niños, se presten á que las resistan sin padecimiento ni sufrimiento alguno. La duración de este ejercicio es igual que la del primero y segundo.

Diez minutos ántes de terminar el tiempo destinado á las clases, el maestro manda á sus discípulos que se pongan en pié, que bajen de la gradería, y que se coloquen en fila general, del mismo modo que lo hicieron al entrar en el salón; y después de haber rezado, se ordena la salida, que se hará á la sala de recreo, si no hay otro departamento y si el estado de la atmósfera pudiera perjudicar á la salud de los niños, ó al patio del establecimiento cuando el estado del ambiente no puede ser perjudicial.

Si todos ó parte de ellos van á comer á sus casas, se abre la puerta de la escuela, se coloca la ayudante co-

mo lo estaba durante la admision, y el maestro entretiene á sus discípulos de una manera semejante á como lo ha hecho por la mañana, permaneciendo así ó hasta que no haya niños en el establecimiento, ó hasta que haya llegado la hora de distribuir la comida á los que la hayan traído consigo.

En el caso de que todos hayan de marchar á sus casas, espérese á que lo hayan hecho, aun que (si los maestros viven en el mismo edificio) cierren la puerta cuando sean pocos los alumnos que queden, entrándoselos á su propia habitacion; pero en el caso contrario seria inútil el abrirla debiendo cuidar el profesor de que sus alumnos aprovechen bien el tiempo que medie desde la conclusion de las clases hasta la hora de comer.

A las doce ó doce y cuarto se hace, por regla general; y cuando los párvulos concluyan las lecciones con mucha antelacion, esto es, cuando concluyan las clases á las once, deberán emplear esta hora en descansar, en distraerse, y en ir al escusado todos cuantos lo necesiten. Obligacion del maestro ó de la ayudante es el vigilarlos, bien se hallen en la sala de recreo, bien en el patio; y durante esta hora puede descansar una de las personas que se hallan al frente de la escuela.

Tan pronto como sean las doce del dia, el maestro ordena la formacion, que con muy pequeñas diferencias se hace lo mismo que para entrar á las clases. La ayudante va al lugar en donde se conservan las meriendas, de las cuales han debido hacerse dos apartados, uno que contenga las comidas de los niños, otro las de las niñas; y después de haber entregado las cestas á los alumnos que con este objeto haya mandado el maestro, quien las hace colocar convenientemente y de la manera que en su lugar diremos, se ordena la marcha durante la cual todos los alumnos cojen sus respectivas meriendas, y, acompañados del profesor y de la auxiliar, van al comedor.

Llegados allí, y cumplidos los deberes que el caso re-

quiere, siéntanse los niños en las mesas, y se manda comenzar el acto de la comida, lo cual suele hacerse sobre las doce y cuarto, poco más ó ménos.

A la una, han debido comer todos los niños, y debe la auxiliar tener bien dispuestos los vasos para distribuir el agua, acto que corre á su cargo, mientras el maestro cuida del orden con el fin de que, sin faltar á este, entren y salgan los párvulos á la dependencia donde se les da de beber. Quince minutos suelen emplearse en ello; y cuando todos lo hayan verificado, son conducidos por el maestro, bien á la sala de recreo, bien al patio (segun el estado atmosférico y la estacion) en donde se sientan ordenadamente los párvulos para pasar allí el tiempo destinado al reposo, mientras la ayudante limpia y seca las vasijas empleadas en la distribucion del agua.

Desde la una y quince minutos hasta las dos de la tarde pueden comer los maestros, dejando al frente de sus alumnos una persona que cuide del orden y evite las prácticas nocivas á que estos podrian entregarse hallándose solos.

A las dos ó poco más se abre de nuevo la escuela, en el caso de que hayan ido algunos niños á sus casas con el objeto de comer en ellas, dejándose de abrir en el caso contrario; pero de todos modos comienza á aquella hora el recreo que podrá dirigir el maestro ó la auxiliar segun mejor convenga á estos ó al perfeccionamiento de los niños.

Tanto para los juegos de por la mañana, como para los de por la tarde, así como tambien para entretener los párvulos durante el reposo, ténganse presentes las indicaciones de la distribucion del tiempo y del trabajo incerta en el primer tomo de nuestra obra, y consúltense sus lecciones XV, XVI, XVII y XXII, así como la XXV y XXVI del tomo tercero.

A las tres en invierno (ó á las dos y media), y á las tres y media en verano, se manda formar para entrar á la sala

de clases, habiendo cerrado ántes la puerta de la escuela, si ha habido necesidad de abrirla: la ayudante auxilia al maestro en esta operacion, y así en la revista y marcha, como en la entrada, oracion y colocacion de los niños en la gradería, se procede de la misma manera que hemos indicado para por las mañanas.

Iguales motivos que nos inducen á practicar entóces los ejercicios de cálculo aritmético ántes que ningun otro aconsejan que por la tarde sean tambien estos los primeros en el órden sucesivo de las clases escolares; pero como conviene y hasta es preciso que las lecciones se revistan de mayor amenidad que por las mañanas, de aquí que los lunes apliquemos los cálculos á la numeracion escrita, la cual siempre se presta á practicas que se hacen más plácenas para los párvulos.

Segun esta indicacion, conviene que los ejercicios de sumas, restas y multiplicaciones de las tardes correspondientes á los mártes, miércoles y jueves de la semana, no sean esclusivamente orales como pueden serlo casi en su totalidad los de las mañanas, y esto da lugar á que, bajando sucesiva é individualmente los alumnos á indicar con signos ó guarismos las operaciones que se practiquen bajo la inmediata direccion del profesor, puedan presentárseles más agradables las tareas educativo-intelectuales á que se les sugela.

Veinte minutos después de haber comenzado la primera clase, se suspende esta, se levantan los niños, y se los distrae con beneficio de su organismo, de su musculatura ó su ilustracion durante cinco minutos, distraccion que tiene el doble objeto de evitar el cansancio y de disponer el ánimo infantil á proseguir sin tedio ni disgusto el curso de las lecciones.

Para segundas indicamos Historia Natural los lunes, Geografía los mártes, Historia Natural los miércoles, Moral los jueves, Historia Natural los viernes y Moral los sábados, asignaturas todas que por su índole y por los pro-

cedimientos que requieren, interesan de distinto modo las facultades del niño, y se prestan á clases muy variadas, por la variedad misma de los temas que pueden elegirse.

Suprimimos en el primer ejercicio de los viernes los cálculos aritméticos, porque en el tercero, que versa sobre pesos, medidas y monedas, pueden tener lugar aquellos de una manera muy placentera.

Respecto á las lecciones sobre Historia Natural advertiremos, que conviene hacer alternar las ideas zoológicas y las pertenecientes á la Botánica, no siendo necesario ocuparse de los metales en dichas clases, porque sobre ellos pueden versar muchos ejercicios de Análisis ó de Síntesis. El ejercicio de Moral indicado para los sábados por la tarde, pueda dedicarse á encarecer la necesidad y ventajas de la limpieza (para lo cual se pasa una escrupulosa revista especial), á indicar algunas reglas prácticas de urbanidad, y á recomendar algunos actos propios del domingo cuya santificación ha de recomendarse con gran celo.

Pasados los veinte minutos que tambien han de durar las segundas clases, se suspenden, se levantan los niños y se ordena su bajada de las gradas para colocarlos en clase de lectura, que tiene lugar en la misma forma y durante el mismo tiempo que por la mañana.

Cinco minutos después de haber terminado este ejercicio, han de estar ya los niños sentados otra vez en la gradería, y en disposición de recibir la última lección escolar, que comienza media hora ántes de la salida de los alumnos para dirigirse á sus casas.

Los ejercicios de Síntesis destinados para los lunes, los de Geometría destinados á los martes, los de Gramática indicados para los jueves, y los de Pesos, medidas y monedas indicados para los viernes, abren ancho campo al profesor con el fin de que pueda hacer uso de procedimientos tan agradables como variados, circunstancias que requiere el cansancio que va apoderándose de los alumnos; y las lecciones sobre Religión, que se indican para los sá-

bados, prestan ocasiones muy oportunas para ir despertando poco á poco el sentimiento religioso hablándoles de los misterios que la Iglesia Católica celebra en los domingos, preparándoles á que sepan en su día santificar las fiestas, y enseñándoles las oraciones propias del Cristianismo.

Concluida la última clase, que deberá durar sobre veinte minutos, se manda poner en pié, bajan los niños de las gradas, colócanse en fila general, rezan la oracion de la salida, marchan al salon de recreo, desde donde van á sus casas á medida que se presentan á buscarles las personas que les han de acompañar, y durante esto, el maestro hace que sus alumnos permanezcan con el mayor orden posible, mientras que la auxiliar, que se encuentra en el mismo sitio donde ha permanecido para la admision, va entregando á cada cual sus ropas y su cesta, y despidiendo cariñosamente á los alumnos.

Hasta que no haya ninguno en el establecimiento, no se cerrará la puerta; pero si se hiciera demasiado tarde, podrá hacerse, cuidando de no abandonar jamás los discípulos hasta que vengan á buscarles.

LECCION III.

Formaciones y marchas.

Sumario.—Modo de formar para entrar en la sala de clases —Id. para ir al comedor.—Id. para después de haber comido.—Id. para esperar en el acto de salir de la escuela.—Marchas para entrar en clase.—Id. para subir y bajar de la gradería.—Id. al rededor del salon.—Id. para ir al comedor.—Id. para ir á beber.

Cuando los niños no tengan aun motivos para formar bien por sí mismos, habrá de dirigir el mismo maestro esta operacion, llamando de uno en uno á sus discípulos y haciéndoles ocupar el lugar que á cada cual sea conveniente designarle.

A este efecto, tan pronto como la auxiliar haya cerrado la puerta del establecimiento, el profesor dando una palmada ó un golpe de castañuela ú otro de silbato, dice: «Junto á la pared.»

Debe acostumbrar á sus discípulos á que cuando sigan este mandato lo obedezcan sin corridas ni alboroto, pues ambas circunstancias pueden ser perjudiciales, como lo son algunas veces.

Si al reñedor del salon de recreo hubiese banco, el maestro dice despues: «Sentarse.» Y los niños quedan sentados y en silencio, lo cual pueden hacer tambien al oír alguna señal particular que el maestro tenga con este objeto establecida.

Una vez sentados, se coloca el profesor en aquel sitio desde donde le sea más fácil vigilar á todos ó la mayoría de sus discípulos; mientras él va llamándoles individualmente, bien por señas ó bien por sus nombres, la ayudante vigila á los niños que no hayan sido llamados todavía, y cuando la mayoría de los alumnos ocupe ya el lugar que á cada cual se le haya designado, entonces vigila á los que se hallan en las filas.

El número que de estas se ha de hacer depende del número de discípulos que frecuenten la escuela, y de las circunstancias del local. Para poder atender bien al orden, conviene que en cada hilera no formen más de cuarenta niños; y para que puedan entrar bien en la sala de clases, se hace indispensable que la puerta de esta dependencia sea suficientemente ancha con el objeto de que por ella puedan pasar á la par tantos alumnos cuantas filas se hayan hecho. De todos modos, y en todos los casos es inconveniente permitir que se mezclen en la formacion los niños y las niñas, debiendo estas y aquellos ocupar siempre diferente seccion y hallarse colocadas las primeras, cuando en su misma fila haya niños tambien, ocupando los últimos lugares de ella.

El orden con que los niños formen puede influir, é influ-

ye mucho, sobre la disciplina escolar; y de aquí lá necesidad de establecer reglas precisas á que los maestros conviene que se atengan.

Los niños mayores y los que mejores hábitos de orden y compostura hayan manifestado poseer se colocan en la primera mitad de las filas, de modo que al subir á las gradas puedan ocupar las más altas. Los niños que, por su edad ó por sus costumbres revoltosas, no deban subir á las últimas gradas ni estar durante las clases muy apartados del maestro, habrán de colocarse en los últimos lugares de la fila correspondiente, para evitar que ó puedan caerse ó escapar fácilmente á la vigilancia del profesor. También ocuparán estos mismos lugares aquellos alumnos que, llevando pocos dias de asistencia, no conozcan aún las prácticas disciplinarias y necesiten, por lo mismo, un especial cuidado de los maestros.

Si entre dos hermanos se halla uno de ellos en estas circunstancias, el otro deberá acompañarle en el sitio que se le designe; y siempre conviene colocar junto á los niños nuevos, otros que conozcan bien las costumbres de la escuela para atender á las necesidades de aquellos.

De todos modos, y sin faltar á los consejos que acabamos de dar, el profesor tendrá elegidos de antemano entre los mejores niños y niñas de la escuela, doble número de ellos que el de gradas en donde han de sentarse después. Estos niños se interpolan en las filas de manera que, cuando hayan de colocarse en el sitio nombrado, pueda cada uno ponerse á la cabeza de los alumnos que ocupen una misma grada. Quiere decir que, si en la mitad de cada una de estas caben cinco niños, por ejemplo, colocando al principio de las filas uno de esos niños, se ponen los demás de manera que en la formación hagan los números 6.°, 11.°, 16.°, etc. Esto tiene gran influencia sobre la disciplina escolar, y da motivo á que, considerándose honoríficas tales distinciones, pueda hacerlas el profesor para premiar la aplicación y buen comportamiento de sus discípulos.

El nombre con que debe designarse á los niños de quienes hemos hablado, ha de convenir con la mision que se les encarga y como esta consiste en vigilar los niños puestos á su cuidado y en ayudar con su ejemplo á la conservacion del órden, de aquí que creamos se les deba llamar *vigilantes ó ayudantes*.

Hechas ya las principales observaciones que hemos creido convenientes para que la formacion general se haga del modo mejor, sin alterar sus principios, que han de tenerse presentes en todos los casos, diremos cuatro palabras sobre la manera que conviene formar los niños para dirigirse al comedor.

De todos los alumnos de la escuela se hacen dos grandes secciones, una de niños y otra de niñas. Teniendo en cuenta los consejos que hemos dado para formar bien ántes de entrar en clase, y con el objeto de establecer costumbre de formar bien y como debe hacerse, se seguirán en lo posible las reglas establecidas; pero se ha de tener presente la division que acabamos de indicar, así como tambien se hace preciso que los hermanos que tengan juntas las comidas, se han de colocar juntos. Cuando ambos sean de un mismo sexo, nada más hay que tener en cuenta; pero cuando sean de sexo diferente, entónces el niño se coloca en la fila de las niñas, junto á la que sea su hermana y ocupando los últimos lugares de la hilera para que así no haya tanta relacion entre niños y niñas.

Formados ya todos en este órden, el maestro nombra cuatro ó cinco niños y dos ó tres niñas, de entre los mayores, para que, dirigiéndose á la dependencia donde se guarden las meriendas, reciban estas de mano de la Ayudante y las vayan colocando sobre el suelo en dos grandes hileras, una de las cuales contiene las de los párvulos (y corre junto á la primera fila de estos) mientras la otra, que corre junto á la fila de las párvulas, contiene las que á estas pertenecen. Suponiendo que el rectángulo delineado á continuacion representa la sala de recreo, las tres líneas su-

periores indican las formadas por los niños; la inferior indica la formada por las niñas; y los puntos, las meriendas que á unos y otras pertenecen.

La formación para después de comer, no requiere tanto orden como la de los actos á que nos hemos referido.

En la mayor parte de los casos es suficiente, y aun conviene, mandar formar para que los párvulos lo hagan libremente, ó aprovechar el orden con que de una manera voluntaria se hayan colocado ellos mismos después de beber: obrar de otro modo, seria privarles de poder satisfacer los impulsos de sus simpatías, estando entre los compañeros á quienes más cariño profesaran.

Respetando, pues, las naturales inclinaciones de los párvulos, y evitando solamente que se mezclen desordenadamente los de un sexo con los del otro, porque esto lo mejor que produciria es no producir mal; respetando, decimos, las naturales y conformes inclinaciones de los niños, se hacen colocar en una fila general en toda la extension del perímetro del salon de recreo; y cuando todos los alumnos estén colocados así, el maestro mismo va formando con ellos distintos corros de ocho á diez párvulos

cada uno, permaneciendo todos en pié hasta que se les mande sentar.

Una voz ó signo particular del maestro ordena esto; y cuando se haya obedecido, se manda poner al frente de cada corro un niño ó una niña, segun el caso, á quien se encomienda, no solo el órden del grupo respectivo, sino tambien la direccion de los entretenimientos que como ventajosos indicamos al efecto en las páginas 135 y 136 del primer tomo y en la leccion XVI del tomo tercero, recomendando al propio tiempo á los vigilantes la conservacion de los objetos que para distraerse se les hayan entregado.

Cuando el estado atmosférico permita que los párvulos estén en el patio despues de haber comido, se colocarán del modo que la prudencia aconseje al profesor en vista de las circunstancias que reuna aquella dependencia de la escuela; teniendo siempre muy presente que hasta donde pueda alcanzar la humana prevision, se han de evitar todos los motivos que puedan perjudicar á la salud, al bienestar y á la moralidad de los niños, así como todas las causas que puedan originar desgracias, dada la imprevision y en ciertos casos el inocente atrevimiento con que los párvulos obran muchas veces. Antes de abandonarlos es preciso dar las instrucciones convenientes á la persona que haya de cuidarlos.

La manera de formar los niños para el acto de la salida influye muchísimo en el órden con que conviene que se verifique aquella, en el crédito del establecimiento y hasta en la tranquilidad moral del profesor. Este es el único encargado de los discípulos, pues la ayudante debe hallarse donde sus obligaciones la llaman para entregar á cada párvulo los objetos que le pertenezcan y cuidar de que cada uno se vaya con la persona que lo haya traído á la escuela ó con otra que sea conocida ó inspire confianza á la maestra.

Como la salida de los párvulos tiene lugar inmediata-

mente después de concluidas las lecciones de la sala de clases, en el mismo orden con que en ella están formados los alumnos, van colocándose en varias filas paralelas entre sí, que no tengan más de cuatro metros de longitud, y que hagan frente á la puerta por donde han de salir los párvulos. Así se facilita la vigilancia, se evita el desorden que tan mal impresiona á las personas que van á buscar á los niños, y se hace muy difícil el que alguno de estos se marche sin anuencia, permiso ni compañía de nadie, lo cual daría lugar á que el maestro sufriera graves disgustos ó por lo menos frecuentes ratos de desagradable impaciencia.

Hechas ya las principales advertencias para formar los párvulos del modo más conveniente segun los casos, nos ocuparemos ahora en dar algunas indicaciones para que las marchas se verifiquen bien.

Para entrar á la sala de clases, una vez formados los niños, se coloca el maestro á la cabeza de las filas, y la ayudante permanece vigilando á los niños y niñas que han formado los últimos.

A una voz ú otra señal, los alumnos dan un cuarto de conversion hácia donde más convenga, y cuando el profesor marque el paso, con cuyo objeto debe disponer de un instrumento que daremos á conocer en su lugar, se romperá la marcha en la forma que mejor convenga, segun los consejos establecidos y consideraciones hechas en la leccion XXVII del tomo primero.

Mientras las marchas se efectúen, el profesor ha de permanecer siempre allí desde donde puede ver á todos ó la mayor parte de sus discípulos: quedarse en el recreo, cuando ya hay algunos dentro de la sala de clases; ponerse de espaldas á la mayoría de sus educandos; fijar sus miradas en unos con predileccion sobre otros; distraerse ó mostrarse apático y poco interesado en el éxito del acto que se ejecuta, y creer, en fin, que los párvulos han de conducirse perfectamente porque así se les haya ordenado, son cir-

cunstancias que facilitan el desorden en los ejercicios de que hablamos. Tampoco es conveniente marcar el paso sin interrupcion alguna, acompañar siempre á los párvulos en los cánticos que se les entone, ni cantar por ellos cuando no estén dispuestos á hacerlo: todo esto solamente conviene hacerlo cuando la escuela se organiza ó cuando los alumnos no saben todavía lo que el maestro desea que sepan para amenizar la marcha.

Cuando quiera probarse la disciplina escolar no se debe marcar el paso, basta que se indique al comenzar la marcha: tampoco se debe cantar, con el fin de que pueda ser observado el menor síntoma de desorden.

Los niños han de adquirir la costumbre de andar acompasadamente, el cuerpo recto, las manos colocadas atrás sobre la region del hueso sacro, la cabeza erguida, y mirando al niño que le preceda.

Cuando no pueda ser perjudicial á la disciplina escolar, conviene entonces entonar alguna cancion alusiva al acto; y con este objeto, vamos á poner á continuacion las que venimos usando.

CANCIONES QUE PUEDEN USARSE CUANDO LOS PARVULOS ENTRAN EN LA SALA DE CLASES.

1.^a*Andantino marcial.*

Ni- ños de mi escue - la que en- trais



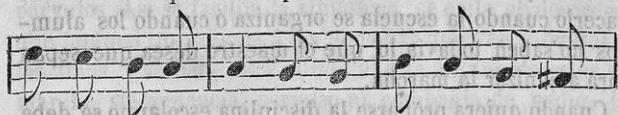
al jar - din cor - red en buen ho -



Coro.



ra de a - quí - pa - ra a - lí. Cor -



red - en buen ho - ra de a - quí - pa - ra a -



lí - cor - red - en buen ho - ra de a - quí - pa - ra a



lí de a - quí pa - ra a - lí. Mas no en

2. Más no en vuestros juegos 5. El sol y la lluvia
 Querais destruir Las hacen salir
 Las flores hermosas Para dar al campo
 Que pinta el Abril. Su bello matiz.

3. Dejad que adornadas 6. Contentos vosotros
 De colores mil Sus nombres decid,
 Esparzan al aire Y de su fragancia
 Su aroma sutil. El gusto sentid.

4. La blanca azucena, 7. Y no en vuestros juegos
 El vario aleli, Querais destruir
 La rosa fragante Las flores hermosas
 Y el fresco jazmin. Que pinta el Abril.

2.^a

Es la ca - lle de ries-gos sin



cuen - to pa-ra el ni - ño fu - nes-to lu-



gar - Es la es-cue-la do reina el con-



ten - to dul-ce a-si - lo de dicha y so-



laz A la es-cue-la va - ya-mos go-



zo - sos y adqui-ra-mos vir-tud y bon - dad.

Coro.

A la es - cue-la va - ya-mos go - zo-



sos y ad-qui-ra-mos vir - tud y bon - dad.

2. En la calle la lluvia y el frío
O del sol los ardores sin par;
En la escuela un ambiente templado
Que produce comun bienestar.
A la escuela etc.

3. En la calle con piedras nos hieren
Otros niños con fiera crueldad;
En la escuela encontramos amigos.
Que nos tratan con suma bondad.

(Letra de D. Desiderio Lázaro.)

3.^a



Ve - nid a - migos mi - os cor - ramos á estu -



diar la puerta de la escue - la a - bier - ta te - neis



ya Ve - nid a - migos mi - os cor - ramos á estu -



diar la puerta de la escuela a-bierta te-neis ya.

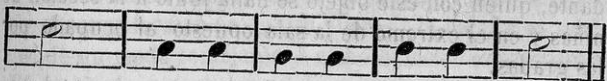
Coro.



A estu-diar á es-tu - diar com-pa - ñe-ros



á es-tu - diar á es-tu - diar á es-tu-



diar com-pa - ñe - ros á es-tu - diar.

2. Si es cosa placentera
Saber deletrear,
Más bella todavía
El escribir será.

3. De niño es cuando empieza
El hombre á trabajar:
Corred y aprovechemos
De la niñez la edad.

3. Si somos diligentes
Veremos con verdad
Que no hay placer ninguno
Do la pereza está. (1)

(Letra de D. Desiderio Lázaro.)

(1) En el manual para los Maestros de escuelas de párvulos, escrito por nuestro gran pedagogo el Ilustrísimo Sr. D. Pablo Montesino, podrán hallar nuestros lectores un abundante repertorio de canticos de los cuales muchos tienen tambien aplicacion á este acto escolar.

Las marchas que se ejecutan para subir á la gradería y para bajar de ella, requieren mucho cuidado por parte del maestro y de la ayudante. Aparte los consejos que dimos respecto del particular en la lección XXVII del primer tomo, conviene ejercer una vigilancia esquisita sobre los párvulos, ya para que no se turbe el orden, ya para evitar á todo trance el que alguno caiga y pueda hacerse mal.

Al efecto, mientras se suba, el maestro permanecerá muy próximo á la gradería, y de tal manera que aun mismo tiempo vea todos los movimientos y acciones que puedan ejecutar así los que suben como los que ocupan ya el sitio que les corresponda, al paso que los que todavía no han comenzado á subir son observados por la ayudante, quien con este objeto se halla junto á la seccion de niñas y en el extremo de la sala opuesto al ocupado por las gradas.

Debe subirse á estas marcando el paso; pero en tal ocasion es más conveniente el recitado que el cántico, pues de este modo puede hacerse el acto con mayor orden.

El que hemos aconsejado para la formacion favorece muchisimo el buen éxito en las subidas, por que como cada vigilante ha de colocarse siempre á la cabeza de una grada, los demás niños no tienen más que seguir á aquel que los dirige y les da ejemplo de compostura y obediencia.

Simultáneamente han de subir dos filas, una por el extremo derecho de la gradería, y otra por el extremo izquierdo: cada vigilante, teniendo tras de sí á los párvulos que se han de sentar en el mismo peldaño, llega hasta la línea ó señal que tenga indicada, se queda de pié de cara al vigilante que haya al frente, y todos los alumnos marcan el paso hasta que cuando se haya verificado la subida, y cada cual ocupe el lugar que le haya cabido ó se le haya designado, el profesor manda hacer alto. Un golpe, un campanillazo ú otra indicacion cualquiera sirven al efecto,

hecho lo cual, los alumnos se ponen de frente y se sientan en dos tiempos sucesivos.

Para verificar la bajada siempre que se hace necesario, se manda primeramente poner en pié, y á una señal convenida, los alumnos dan un cuarto de conversion hacia el centro de la gradería quedando todos los vigilantes unos frente á otros. Entónces indica el profesor el compás del paso, todos los alumnos lo marcan, y se verifica la bajada por el mismo órden con que se hizo la subida; quiere decir que comienzan á bajar los primeros vigilantes de derecha é izquierda, siguen los segundos, luego los terceros, y así sucesivamente, lo mismo los de un lado que los del otro rompen la marcha apénas á descendido y pasado por su grada el último niño de la inmediata superior.

Quando las circunstancias del local hagan necesario que los alumnos formen en cuatro hileras, la bajada se practica de un modo semejante á como hemos descrito con la diferencia de que al tiempo de pasar los dos primeros vigilantes por las gradas en donde están los dos primeros de las segundas hileras, estos rompen tambien la marcha para bajar por el mismo órden como lo hacen aquellos; pero cuando suben, no lo hacen hasta que se hallan ya colocados en sus sitios los que han de ocupar los peldaños más altos.

Los más bajos se destinan para niños de menos edad y para niñas, aquellos en un lado, y estas en otro. Muy claros se ven los motivos de proceder así; y solamente subirán las párvulas á las gradas superiores cuando, siendo en tanto número como los párvulos, los primeros formen una seccion igual á la de las segundas. De todos modos, entre unos y otros conviene que haya una prudente separacion que, sin dar que sospechar ni recelar (pues la infancia recela y sospecha muchas veces cuando con el ejemplo se le induce á ello), prevea y evita cautelosamente los inconvenientes que consigo lleva otro distinto modo de proceder.

Mientras la bajada se verifica, el maestro va á la cabeza de las filas, ó se coloca en un sitio desde donde pueda observar á los que ya marchan por la sala; y la auxiliar sin interrumpir un momento la vigilancia, cuida de que los párvulos bajen con órden sin exponerse á caer, de la misma manera que el profesor lo hace durante la subida.

No es muy conveniente cantar hasta que todos los alumnos han descendido de sus sitios, y en el caso de que quiera amenizarse el acto, puede hacerse con recitados alusivos á la clase que haya concluido ó á la que ha de comenzarse después.

Antes de dar principio al ejercicio de lectura, y siempre que por alguna circunstancia convenga proporcionar alguna distraccion á los niños, se ordena la marcha de estos al rededor de la escuela. Las evoluciones propias de estos casos pueden ser distintas, y basta, para que se practiquen bien, observar las reglas generales que hemos apuntado para la entrada en el salon de clases. Con el objeto de amenizar así estos ejercicios como los intermedios que se hacen necesarios entre leccion y leccion, daremos al fin de este tomo una coleccion de cánticos que podrán aplicarse en ocasiones diversas.

Quando los párvulos han de ir al comedor, una vez formados y preparadas las meriendas como anteriormente hemos dicho, se manda dar un cuarto de conversion hácia donde convenga, y al compás que se indique los niños y las niñas simultáneamente rompen la marcha en dos grandes filas, cada una de las cuales anda junto á sus respectivas meriendas. Conforme van andando, cada alumno coje la que le corresponde sin interrumpir la formacion, y poniéndosela debajo del brazo, marchan acompasadamente con el profesor á la cabeza. La ayudante no se mueve de la sala donde se haya hecho la formacion hasta que todos hayan dado la vuelta al rededor de las meriendas y, por consiguiente, haya podido cojer cada uno la que le corresponda.

Cuando hay alumnos nuevos, ó cuando á estos se les han puesto en cesta ó pañuelo distinto, ó cuando existen pañuelos ó cestas semejantes, sucede que algunos párvulos las cambian (muy pocos) y que otros no las conocen y se van sin nada. Entónces, y cuando todos se hallen ya en el comedor, la auxiliar recoge las meriendas que hayan quedado para entregarlas á sus dueños después de haber mandado hacer alto.

La entrada de los párvulos en el comedor se verifica de un modo muy sencillo. Dirigiéndose las niñas hácia su mesa y los niños hacia la suya, sin entrar dentro del banco, marchan al rededor, quedándose en pié, marcando el paso y en la misma direccion que hayan llevado, mientras que los demás comienzan á andar al rededor de otras mesas. Asi estan, hasta que todos se hallan ya en ambos lados de la mesa donde se deben sentar, en cuyo caso y obedeciendo cuatro mandatos sucesivos, se ponen de frente á su mesa, dejan sobre ella la merienda, entran dentro del banco, y se sientan.

Pero ántes de dar comienzo á la comida, lo cual se indica por medio de una señal particular, conviene que los párvulos canten ó reciten una plegaria alusiva al acto : á este fin, cuando ya todos tengan su correspondiente merienda, se mandará poner de nuevo en pié, cojen sus cestas, las colocan en el pecho, y el maestro y la auxiliar, dando un buen ejemplo de recojimiento y devocion, recitan ó entonan la oracion de que acabamos de hacer mérito; y después de haberla concluido, se manda dejar sobre las mesas las meriendas, se manda sentar y se ordena el comienzo de la comida. Tanto para la marcha al comedor como para la plegaria de ántes de comer, ponemos á continuacion el cántico siguiente :

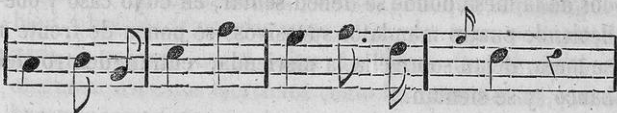
PARA LA HORA DE COMER.

Andante.

De nuestros pa-dres el tie-rno a-mor



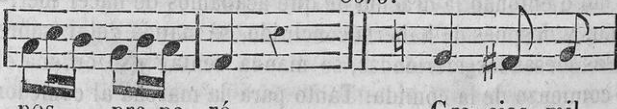
sa - no ali - men - to nos pre - pa - ró



De nuestros pa-dres el tier-no a - mor



sa - no ali - men - to nos pre - pa - ró - -

Coro.

nos - pre - pa - ró.

Gra - cias mil



ve - ces

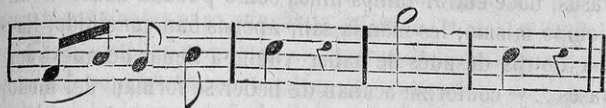
de - mos á

Dios

Gra - cias mil



ve- ces de- mos á Dios Gracias mil ve- ces



de - mos á Dios á Dios.

2. Tu das al campo

Gala y verdor;

Por ti la espiga

La dorá el sol.

Gracias mil veces, etc.

3. Maná del cielo

Bajó á tu voz;

Y de las piedras

Agua brotó.

Gracias mil veces, etc.

4. Pan cotidiano

Dadnos señor :

Baje á nosotros

Tu bendicion.

(Música del Sr. D. José Bonilla.)

La última estrofa de esta letrilla puede servir muy bien para plegaria ántes de dar comienzo á la comida : nosotros hemos valido de ella al efecto ; y en la Escuela Normal central de párvulos hemos visto hacer lo mismo. El andante lo cantan tres ó cuatro alumnos solos, y el coro es cantado por todos.

Sobre la manera de llevar los alumnos á beber no podemos dar reglas especiales y concretas; pues hay que tener siempre en cuenta las circunstancias que concurran. Cuando ya los niños han concluido sus meriendas, ó cuando han satisfecho su apetito, lo cual se conoce en las escuelas bien organizadas, por ese *rum-rum* y esas joviales conversaciones que se suscitan entre los párvulos cuando ya no tienen hambre, entónces el maestro manda que se levanten simultáneamente todos los discípulos que se hallen sentados en un lado de mesa , salen del banco , dan

un cuarto de conversión hácia el punto á donde han de ir á beber, y cuando el primero llega á la entrada del departamento en que el depósito del agua se halla, mándase hacer alto.

La auxiliar, que debe estar allí y haber llenado ya los vasos, hace entrar tantos niños como puedan beber á un tiempo mismo; les manda salir apénas han concluido, llama á otros después de haber vuelto á llenar de nuevo los vasos; y conforme acaban de beber se forman del modo más conveniente para volver al sitio que ocupaban, mientras el profesor ha mandado marchar los niños que se hallaban en otra mitad de mesa, todo lo que se repite hasta que han bebido todos los alumnos.

Antes de concluir esta lección advertiremos, que durante las marchas se ha de ejercer una escrupulosa vigilancia que interesa así á la buena disciplina como el bienestar de los párvulos. No debe permitirse nunca desorden ni desarreglo en la formación: debe cuidarse de que los lazos de los zapatos y alpargatas vayan siempre bien atados: los cánticos y recitados no se han de convertir en incentivos de indisciplina; y, sobre todo, ténganse muy á la vista los discípulos cuando suban y bajen á las gradas para prever las imprudencias temerarias que puedan cometer, ántes de que haya necesidad de remediarlas.

LECCION IV.

De la oracion.

Sumario.—Objeto de los actos religiosos en la escuela.—Casos en que conviene la oracion.—Circunstancias que han de reunir las plegarias que los párvulos dirijan á Dios.—Costumbre que conviene establecer.—Recitados y cánticos propios para la oracion.—Modo de dirigir la oracion.

Dos fines, á cual más importante, tienen por objeto los actos religiosos que se practican en las escuelas de párvulos, á saber: arraigar el sentimiento religioso que poco

á poco se trata de infundir en el ánimo de los niños, y acostumbrar á estos á que paulatinamente den al Ser Supremo el culto que todo buen cristiano debe dedicarle en prueba de gratitud y de respeto.

Ya dijimos en una de las primeras lecciones correspondientes al tomo segundo, que las costumbres por sí solas no eran suficientes para educar la infancia; y del mismo modo que aquellas necesitan ir acompañadas del desarrollo de la conciencia, así también la ilustración de esta facultad debe ir acompañada de las prácticas necesarias para ir formando poco á poco buenas costumbres, sin las cuales se infundiría en los niños una bondad casi exclusivamente teórica, y por lo tanto muy poco provechosa.

Hé aquí el motivo de que, de la misma manera que se procura simultáneamente en la escuela recomendar la veracidad, la obediencia, la generosidad, la higiene (por ejemplo) se trata de que los niños en todas las ocasiones sean veraces, obedientes, generosos y cuidadosos de su salud; y he aquí por que al mismo tiempo de hacerles ver que Dios es bueno, justo, poderoso é infinitamente perfecto, se trata de acostumbrarles á practicar aquellos actos que son inmediata consecuencia de las verdades religiosas que se van dando á conocer.

Al efecto es preciso acostumbrar los niños á dirigirse á Dios para hacer profesion de fé atenta y devotamente á Dios para hacer profesion de fé unas veces, para manifestarle en otras ocasiones la gratitud y el amor que se merece, para darle gracias por los beneficios que nos prodiga ó para implorar su protección y amparo cuando se presenten ocasiones oportunas.

Las que dan lugar á la práctica de la oración en las escuelas de párvulos son muchas; pero, por regla general, no se verifica este acto más que ántes de comenzar y después de concluir las clases escolares, y ántes de comenzar y después de concluir la comida.

Esto, sin embargo, cuando se haya terminado la lección sobre algun asunto religioso ó profano del cual se

deduzca alguna idea importantísima referente á los atributos de Dios, tales como su bondad, su omnipotencia, su justicia, su misericordia y otros, se hace muy oportuno y ventajoso el recitar una sentida y corta imprecacion al alcance de los niños, quienes en virtud de tales medios fortifican sus creencias y perfeccionan sus sentimientos.

El éxito de las oraciones en la educacion de los párvulos depende así de la forma que se dé á estos actos religiosos, como de las circunstancias que adornen á los recitados que al efecto se usen.

Ha de procurarse, en lo posible, que las plegarias sean á la vez cortas, propias y variadas.

Si son largas hay ménos probabilidad de que los párvulos las eleven con la debida atencion, y bien sabido es que el rezar sin aquella preciosa circunstancia perjudica más que favorece la educacion del niño, aun que solamente sea por aquello de que nadie puede amar lo que le produce tedio, cansancio ó un leve disgusto.

Cuando se haga uso de las oraciones del Catecismo católico, no conviene hacer recitar sino una solamente en cada acto, bien el Padre nuestro, el Ave María, el Credo, ó la Salve, y aun así estas dos últimas exigen mayor espacio de tiempo del que, por regla general, pueden los párvulos prestar atenta y gustosamente su atencion.

Una plegaria será propia cuando las palabras que entren con su composicion pertenezcan en su mayor parte al lenguaje usado por la infancia, y cuando espresen el sentimiento peculiar de la ocasion en que se dirija. Deben esceptuarse de esta regla las letrillas puestas en música, las cuales, así como las oraciones del Catecismo, si bien conviene explicar poco á poco, como solamente puede hacerse esto respecto de algunas de las ideas en ellas contenidas, pueden usarse, no obstante, aun cuando los párvulos no tengan suficiente inteligencia para comprenderlas. De todos modos respecto á lo comprensible, es preciso hacer interpretaciones vulgares, cuando de ello hayan de reportar los niños ventajas positivas.

Resulta, pues, que cuando el profesor ha de procurar que sus discípulos comprendan bien lo que digan, es cuando por medio de recitaciones improvisadas trate de que aquellos eleven su corazón á Dios si así lo hacen casi necesario las circunstancias del momento, contentándose en los demás casos con aclarar, si es posible, el contenido de las oraciones ó poesías de que se haga uso.

A fin de no dar lugar á que las oraciones y plegarias se conviertan en ejercicios rutinarios y dejen de interesar el sentimiento de los niños, conviene dar á aquellas alguna variedad. Si todos los días se reza de un mismo modo, sobre facilitar así amaneramientos ridículos, llega á hacerse del rezo ó imprecación un acto tan mecánico que, para la mayor parte de los alumnos, no es sino un medio de poner en actividad sus órganos orales sin intervencion del sentimiento.

Nuestra observacion habrán podido hacerla también muchísimos profesores en todas aquellas escuelas donde cada día ó se rezan el Padre-nuestro y Ave-María al principio y conclusion de las clases, ó se recitan siempre las justamente generalizadas oraciones de «Iluminad, Señor, etc. y Os damos gracias, Señor, etc.» ó se entonan en todos las ocasiones unos mismos cánticos.

Para evitar el inconveniente que acabamos de apuntar, nosotros tenemos la costumbre de usar una oracion de entrada y salida para cada día de la semana. Los lunes hacemos recitar las siguientes imprecaciones: 1.^a *Señor: os pedimos que nos asistais esta mañana (ó esta tarde), á fin de que, estando con atencion, podamos aprender las cosas que se nos enseñen. Gloria al Padre, Gloria al Hijo, Gloria al Espíritu Santo. Amen.* 2.^a *Gracias os damos Señor, por habernos dejado pasar la mañana (ó la tarde) sin novedad, y os pedimos que todo cuanto se nos ha enseñado nos sirva para ser buenos en este mundo y gozar del Cielo en el otro. Amen.*

Los mártres, después de una muy corta exhortacion al alcance de los niños, recitamos el padre nuestro.

Los miércoles, dirigiendo nuestra súplica á María Santísima, recitamos el Ave-María.

Los jueves hacemos recitar el Credo como profesion de Fé Católica.

Los viernes imploramos la proteccion de la Madre de Dios, haciendo recitar la Salve.

Y los sábados hacemos al efecto uso de algunos cánticos como los que ponemos á continuacion:

Á NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

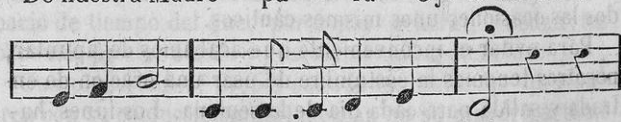
ORACION.



Por el a-mor di - vi - - no



De nuestra Madre pu - ra Oye es-tas cri-a-



tu - ras Ó - ye - las por pie - dad.



Por el a-mor di - vi - - no De vuestra madre



pu - ra O-ye es - tas cri-a tu - ras



Oye- las por piedad. Su espí - ri - tu ino - cen - te



En vuestro amor se in - fla - ma Y ante su Dios ex -



cla - man Pie - dad Se - ñor pie - dad.

Á LA VÍRGEN SANTÍSIMA.

ORACION.



Ro - sa de sua - ve fra - gan - cia,



A - zu - ce - na del E - dem, O - ye



gra - ta la ple - ga - ria Que te e - le - va la ni -

Coro.



ñez. No per-mi-tas, gran Seño - ra, que fal-



ta-mos á - la fe Y dis-pen-sa-nos - tu



gra - cia cual fuente de to - do bien.

La manera de proceder en el acto de que nos ocupamos se halla ya indicada en el objeto mismo de la oracion. Atenta y devota debe ser siempre; y aun cuando los párvulos no se hallan todavía en el caso de rezar con atencion y devocion, al ménos muchos de ellos, se ha de tratar, sin embargo, de acostumarles paulatinamente á que lo hagan así.

Con tal fin el maestro ha de tener presente tres principios: 1.º Que aquello se mira con mayor respecto, que con menor familiaridad y frecuencia se trata. 2.º Que la devocion es hija del sentimiento; y 3.º Que los niños hacen más caso del ejemplo que de las palabras.

Segun el primero de los principios enunciados, el maestro tratará de que la Imágen á quien los párvulos hayan de dirigir sus plegarias se halle cubierta fuera de los actos de oracion; así cuando se descubre atrae las miradas de los niños, y estos ven un ejemplo de veneracion que imitan casi siempre.

Segun el segundo de los mismos principios, es muy conveniente y hasta necesario excitar la devocion y las buenas

disposiciones de los párvulos un momento ántes de que comiencen á rezar. La excitacion á que nos referimos infunde el fervor religioso, y motiva y justifica (digámoslo así) el acto á que se va á proceder.

Y segun el último de los principios sentados, lo mismo el maestro que su auxiliar han de presentarse ante los niños en aquella actitud atenta y devota con que desean que recen los discípulos, corrigiendo tacitamente y con la elocuencia del buen ejemplo, los descuidos en que tan fácilmente incurren unas criaturas de tan corta edad como poca reflexion.

Colocados, pues, en fila general los alumnos de una escuela de párvulos, el profesor comienza á exhortarles á su alcance y en muy pocas palabras (1); y, cuando haya conseguido la atencion de sus discípulos, dice: «*Vamos á rezarle.*»

Todos dan un cuarto de conversion hácia la Imágen, se descubre la cortinilla que la cubra, salen tres ó cuatro alumnos (entre niños y niñas) al frente, colócanse junto á la primera grada y en la parte céntrica, ponen todos sus manos en ademan de orar, y, observando los profesores á los párvulos, para lo cual permanecen uno en cada extremo de las filas, que siempre es el más lejano á la grade-
ría, se da principio á la oracion, segun la que para el dia se tenga determinada, y segun tambien la que las circunstancias de actualidad hayan hecho oportuna.

Sobre si los párvulos han de estar en pié ó arrodillados mientras recen hay varias opiniones, con arreglo á las cuales hemos visto proceder. Que la segunda posicion es la más propia del acto, no hay duda; pero atendiendo á que rara vez saben arrodillarse los párvulos sin desordenar la

(1) Unos dias se les dice que á Dios debemos la vida; otro dia, que á Él debemos los alimentos; cuando, se les advierte que Dios les ha dado los padres para que les cuiden; cuando, que Él quiere mucho á los niños buenos; hoy, que Jesús nos enseñó á ser buenos cristianos; mañana, que la Virgen pide siempre á su Hijo por los niños que se portan bien etc., etc.

formacion, á que los maestros tienen necesidad de corregir durante la oracion á aquellos distraidos ó poco conoedores de la importancia del acto que practican, á que los niños arrodillados ocupan más lugar que en pié lo cual hace casi necesarios ciertos hechos punibles, y que apenas hay uno solo niño que cuando se levanta no trate de limpiar su vestido promoviendo así desórden; atendiendo á todo esto, creemos que no andan muy descaminados los que hacen rezar en pié, circunstancia cuya falta, si la hay se atenúa, si el maestro ha sabido con sus palabras, buen ejemplo, y vigilancia excitar la atencion y devocion de sus discípulos.

Concluida la oracion, con una señal se manda poner de frente; y con tres sucesivas, colocar las manos atrás, rectificar la formacion, y marchar á sus lugares los alumnos que han salido á rezar.

Algunas veces se hace esto cuando los párvulos están en la gradería: si es plegaria que el ejercicio antecedente haya hecho oportuna, se puede recitar hasta sin que los párvulos se levanten, con tal pongan sus manos en ademán de orar y eleven su vista al Cielo, y si la oracion es de salida, entónces se manda poner en pié y dar media vuelta hácia la imágen, se exhorta brevemente, se descubre aquella y en la misma actitud que siempre se reza, teniendo entendido que no conviene arrodillarse en este caso. Dos señales sucesivas sirven para que los discípulos se pongan de frente y lleven sus manos atrás, despues de lo cual se ordena la bajada.

Cuanto acabamos de indicar es aplicable á las clases de mañana y tarde; y como en la leccion precedente ya digimos que una de las estrofas de la cancion aplicable á la marcha para ir al comedor podia servir para ántes de dar comienzo á la comida, solo describiremos ahora muy ligeramente la forma con que se practica el acto de pedir á Dios la bendicion ántes de comer, y de darle gracias despues.

Una vez colocados los párvulos en sus sitios, y cuando los profesores estén convencidos de que cada cual tiene su correspondiente merienda, se dice: «En pié.» «Para rezar.»

A la primera voz hacen los párvulas lo que en ella se ordena; y á la segunda, todos los párvulos ponen su merienda sobre ambas manos y á la altura del pecho, poniéndose al mismo tiempo, en un sitio distinguido y visible para todos, tres ó cuatro alumnos que cantan la indicada estrofa muy pausadamente, concluido lo cual los demás cantan el *coro*.

En uno y otro es conveniente que los maestros sirvan de modelo de devocion; y cuando el acto haya terminado, á una señal se dejan las meriendas sobre la mesa, á otra se vuelven á sentar todos, y á la tercera comienza la comida.

De un modo semejante se practica la óracion de gracias, con la diferencia de que, en vez de rezar con las cestas en las manos, se reza colocándose los niños en pié y con las manos en ademan de orar. Para este acto ó se puede dictar una recitacion propia del caso y de los párvulos, ó se puede entonar alguna plegaria como la que ponemos á continuacion.

PARA DESPUES DE COMER.



Al dar-te gracias con-ten-to El



pecho fiel se aper-ci-be Por el con-tinuo sus-



LECCION V.

Revistas de limpieza.

Sumario.—Objeto de las revistas de limpieza.—Casos en que se debe de pasar revista de limpieza.—Cómo se practican las revistas ordinarias.—Cómo se pasan las revistas extraordinarias.—Modo de hacer las correcciones y amonestaciones.

Si las revistas de limpieza que se pasan en las escuelas tuviesen por objeto conocer tan solo á aquellos niños que se presentasen en el establecimiento con aseo ó sin él. tales actos no pasarían de ser meros y curiosos pasatiempos. Pero, aparte las correcciones y amonestaciones saludables á que dan lugar, con las cuales llega á arraigarse en la infancia una estable convicción de la necesidad y ventajas

de la limpieza corporal, influyen muy mucho tales actos en las costumbres domésticas de los padres de familia, cuyos hijos les advierten indirectamente de uno de los principales cuidados que exige su educación física, y hasta los predisponen á mirar con mayor interés todo cuanto con el cuidado de la niñez se relaciona, y á apreciar con más escurpulosidad tambien el trabajo de los maestros.

Efectivamente: el niño á quien un dia y otro dia se le observa con el fin de ver si asiste á la escuela con la debida limpieza, y que se da cuenta de que todos ó la mayor parte de sus compañeros se presentan bien aseados, no solo llega á convencerse íntimamente de la necesidad de dar gusto á sus maestros y de complacer sus deseos, sino que incita á las personas encargadas de su vigilancia en el hogar á que no olviden el cumplimiento de lo que él considera como una obligacion sagrada aunque no sea por otro motivo que el de verla llenada por sus compañeros; manifiesta disgusto cuando no se atiende á sus indicaciones, y hasta se niega muchas veces á asistir á la escuela si los padres miran con desden ó con descuido los mandatos del profesor sobre el particular, mandatos que muy pocos niños olvidan ni resisten si aquel es constante en sus propósitos y si á merced de esta circunstancia ha sabido dar la verdadera importancia á la limpieza corporal. Los padres que un dia y otro dia se ven atormentados (digámoslo así) por un hijo que les excita á que le laven, y le peinen, llegan á formarse costumbre de hacerlo, si no la tenían, y en todos los casos conceptuan bien al maestro y conceden á la escuela la importancia que por otros varios conceptos se merece; pues, si bien es cierto que para algunos el haber de limpiar diariamente á sus hijos es un capricho ridículo é impertinente, para la mayoría, formada por los que de veras quieren á los niños y desean su progresivo perfeccionamiento, es un motivo más de que vean en los establecimientos de educación unos eficaces medios de secundar las nobles aspiraciones de la paternidad.

Por estos motivos hemos afirmado que las revistas de limpieza sirven no solamente para acostumar la infancia á cumplir uno de los principales deberes que exige la buena conservacion de la salud, sino tambien para aleccionar de un modo indirecto á algunas familias en el cumplimiento de la sagrada obligacion de procurar el aseo corporal de sus hijos, con todo lo cual, se patentizan las ventajas y la importancia que bajo este aspecto tienen las escuelas.

Con el objeto de que las revistas á que nos referimos produzcan tan apetezables frutos, es indispensable pasarlas siempre que las circunstancias y el buen sentido lo aconsejen, sin embargo de que con las faltas de aseo no deben jamás los profesores mostrarse indiferentes.

Segun esto, se acostumbra á pasar revista en una escuela de párvulos ántes de comenzar las clases de la mañana, ántes y despues de haber comido, y cuando los niños estén formados para entrar á la escuela por la tarde.

Además de los casos mencionados, que llamaremos revistas ordinarias, como la infancia está sujeta á tantas enfermedades, muchas de ellas contagiosas; como el maestro ha de evitar en todo lo posible hasta que pueda decirse con algun fundamento que la salud se descuida ó se mira con alguna indiferencia, y como durante la primera edad todo suele ser grave, ya que no por los efectos inmediatos por los ulteriores que pueda producir, de aquí el que aconsejemos, pues lo creemos muy conveniente, el que cada semana se examine á los discípulos con mayor escrupulosidad, para ver si se encuentra en ellos algun defecto que haya escapado á la observacion de los maestros en las revistas diarias.

Resulta, pues, que además de estas se ha de pasar otra extraordinaria cada semana.

Por medio de las primeras se ha de mirar si los párvulos llevan bien limpias la cara y las manos, aseados los vestidos, peinado el cabello y cortadas las uñas, así como



también si presentan síntomas ó pruebas visibles de que padecen alguna enfermedad contagiosa ó repugnante. Por medio de las revistas extraordinarias ó semanales se ha de mirar si en la ropa interior hay la limpieza conveniente, si algun niño cria suciedad en el pelo, si debajo de este lleva indicios de padecer alguna enfermedad contagiosa, si en la boca tiene llagas ú otro mal que pueda extenderse á los demás niños, si los ojos y las orejas se conservan limpias, si los vestidos se llevan desdeñadamente ya por falta de cuidado en los niños, ya por falta de las madres, y si entre los alumnos existe alguna causa capaz de alterar la salud de los que la gocen buena, ó de dar motivo á que estos desacrediten la escuela diciendo que en ella hay niños que sufren estos ó los otros padecimientos.

Es muy sencillo el pasar las revistas ordinarias. Después de formados los discípulos para entrar en clase y para coger las meriendas, así como también inmediatamente después de haber bebido, se dice: «Manos al frente,» y recorriendo el profesor junto á las filas, se hace cargo del estado de limpieza en que se hallen sus alumnos, mirando especialmente (como hemos indicado ya) si llevan aseadas las manos, limpia la cara, peinado el cabello y pulcros los vestidos.

Las revistas de que hablamos pueden hacerse en otra forma que, si el profesor es prudente y en muchos casos previsor, puede producir muy buenos resultados. Después de haber mandado colocar las manos al frente, se dispone que los niños y niñas que se hallen á la cabeza de cada fila observen á los alumnos en ellas colocados; y que, al tiempo de ir ante el maestro para ser ellos revistados, digan los nombres de los que no se hayan presentado limpios, ó manifiesten que ninguno ha faltado en esta parte cuando así suceda: lo que acabamos de decir sirve para hacer una revista por delegacion.

Si el maestro confía mucho en los ayudantes elegidos para ello, tal modo de proceder podría con el tiempo dar

muy malos resultados: bien sabido es que entre los niños existen enemistades y rencillas; bien sabido es también que en algunas ocasiones puede en ellos el atractivo de una bagatela más que las exigencias de la justicia, y todo esto, que podría ser pernicioso en alto grado si el maestro tuviere una desmedida confianza en los niños á quienes da el encargo de revistar á los demás, es motivo suficiente para que con mucha frecuencia rectifique por sí mismo las observaciones falsas que puedan trasmitírsele: la desmedida confianza nunca es prudente.

Las revistas extraordinarias de limpieza pueden pasarse ó en el salon de recreo ó en el de clases.

Sentado el maestro al frente de sus discípulos, y colocados estos ordenadamente, ya en fila general, ya en la gradería, se van llamando individual y sucesivamente. So pretexto de alabar su limpieza, su aliño en el vestir ó su peinado, dirija el profesor una atenta y escrutadora mirada para cerciorarse bien sobre las circunstancias á que, segun hemos dicho, debia atenderse en estos actos.

Es preciso, no obstante, tratar de no herir directamente ni el alto grado la susceptibilidad moral de los niños, los cuales se avergüenzan muy á menudo con perjuicio de su dignidad propia y de todas las virtudes que de ella emanan, cuando ante sus mismos compañeros se les degrada sacando á plaza los defectos que puedan poseer.

Un acto semejante al de que acabamos de hacer mérito, se convierte en leccion muy práctica de moral; y no es estraño observar pronto sus buenas consecuencias y su positiva eficacia, cuando el maestro es constante en su propósito y prudente en su manera de obrar. La última de estas circunstancias influye muchísimo en el éxito de las revistas de limpieza; y tanto es así, que casi siempre depende aquel del mucho ó poco acierto con que se hagan las correcciones á los niños y de las formas en que se dirijan á sus padres las amonestaciones y advertencias que haya necesidad de hacerles para procurar que cumplan

con un deber sagrado , cual es el de la limpieza de sus hijos.

Respecto á los niños conviene , en primer lugar, no rebajarles ni avergonzarles ante sus compañeros , como ya hemos indicado anteriormente : un gesto con que se les manifieste el desagrado con que se observa su descuido, y una advertencia dirigida en particular al niño que no se presenta limpio, son en algunos casos suficientes para corregir el descuido.

Pero los niños , á veces , se resisten en sus casas á que los peinen y los laven , resistencia á la cual ceden en muchísimas ocasiones los padres (hablamos de ciertas clases de la sociedad) por un amor paternal muy mal entendido. A esta clase de niños es preciso no dejarles un dia siquiera salir triunfantes con su manía : si á las amistosas insinuaciones que hemos aconsejado no ceden , debe obligárseles á hacer en la escuela lo que han conseguido no hacer en sus casas ; y si el profesor se pone de acuerdo con los padres, no es extraño conseguir modificar paulatina é insensiblemente la mencionada costumbre á que se encuentran propensos muchos niños , ya colocándoles en los últimos sitios de la escuela , ya no permitiendo que alternen con sus compañeros y ya no permitiendo que entren á la sala de clases, hasta que se laven en el mismo establecimiento. Rara vez dejan de corregirse así , y de hacer en sus casas lo que si allí se les consiente , no se les dispensa en la escuela.

Esto último que acabamos de decir ha de entenderse con relacion á los alumnos que por costumbre casi habitual se presenten sin el aseo debido ; pues hay ocasiones en que, atendidas varias y especiales circunstancias, se pueden presentar (y se presentan) niños sin haberse peinado ni lavado, y los motivos de esta falta deben ser atendidos por los maestros: dispénsense, pues, las faltas aisladas y motivadas; pero séase intransigente con la frecuente negligencia.

Cuando este defecto es propio de los niños fácilmente se corrige, pues que la acción del maestro es secundada por los padres; pero cuando la falta depende realmente de estos, entonces es necesaria mayor cautela y prevision para atajar el mal sin herir la vidriosa susceptibilidad de las madres de familia.

Por más descuidada que sea, no hay ninguna que deje de considerarse gravemente insultada al hacersele cargos directos sobre la limpieza y aseo de sus hijos, y esto exige gran prudencia por parte del maestro para no conquistarse la malevolencia de las familias queriendo trabajar en bien de ellas segun sus deberes profesionales se lo prescriben (1).

Cuando haya necesidad de dirigir amonestaciones sobre este delicado asunto es preciso hacer creer á las madres que nosotros consideramos dependientes de los niños las faltas de limpieza que en estos observemos, y muy pocas veces inculparlas á ellas mismas por mas que sean origen del descuido. Al mismo tiempo, se hace necesario que con muy buenas palabras y en las mejores formas se las induzca á cumplir la sagrada obligacion que tan en poca estima suelen tener; y, esceptuando raras excepciones, muy pocas hay que dejan de llenarla cuando los hijos por una parte, los maestros por otra y la dignidad maternal á la vez las incitan á procurar el aseo corporal de las criaturas.

Hay, sin embargo, casos en que ó la miseria, ó la negligencia, ó ámbas cosas simultáneamente, han hecho desaparecer de la muger toda esa noble dignidad que ensalza y eleva las cualidades que debe poseer una buena madre de familia; quiere decir, que hay muchas madres, indignas de tal nombre, enteramente imposibilitadas de cum-

(1) El amor propio de algunos padres es tan quijotesco y ridículo, que hemos visto á algunos que hasta han insultado torpemente á los maestros por que estos les habian advertido la falta de limpieza con que mandaban sus hijos á la escuela.

plir las obligaciones que su condicion les exige : en estos casos los maestros deben anteponer el buen nombre de sus escuelas á todo miramiento social que , tratándose de las personas á quienes nos referimos , sería inútil por completo. Con esta clase de madres , que no se llegan á conocer hasta después de haber apurado los medios indirectos é insinuantes para atraerlas al cumplimiento de sus deberes , es necesario no tener contemplacion alguna ; se las debe corregir un dia y otro dia ; se las debe lastimar su amor propio (si esto es posible) ; se las debe prohibir que dejen sus hijos en la escuela alguno que otro dia ; y , debe en fin tratarse de apurar su paciencia hasta conseguir que , ó nos entreguen los niños convenientemente aseados , ó los separen del establecimiento.

Tanta prudencia como para esto y mucho más cuidado , se necesitan cuando se trata de niños , que sufren algun padecimiento exterior.

Las erupciones cutáneas son muchas veces contagiosas ; pero , aun cuando los padres de familia conocen esto y tienen muchísimo cuidado de que sus propios hijos no se relacionen con los que padezcan aquellas enfermedades , por mas que no pertenezcan á la clase de las que fácilmente se contagian , aun cuando esto es muy cierto , sucede que muy pocas veces creen en que los hijos de los estraños pueden ser víctimas de las enfermedades de los suyos. Quiere decir , que cada padre considera de muy poca entidad el mal de su hijo , y de mucha gravedad el de los hijos de los demás.

Esta circunstancia hace indispensable gran prudencia por parte de los maestros cuando tengan en su escuela discípulos que sufran algun padecimiento exterior. Si lo advierte á la familia para que deje de asistir el niño hasta que se cure , y no hay peligro en que asista , se indispona con ella ; y si no lo hace , las familias de los demás niños tienen al profesor por descuidado , y le advierten que cuide de no poner junto al enfermo el discípulo ó discípulos de que son padres , tutores ó encargados.

Si bien es cierto que sobre el particular es necesario proceder siempre como la razón y la prudencia aconsejen, no permitiendo la asistencia de los párvulos que padezcan alguna enfermedad contagiosa, y dispensando á los que la padezcan de otro género, conviene, no obstante, evitar siempre los motivos de injustas murmuraciones, y procurar sin miramiento ni compasión alguna que la enfermedad de un niño pueda estenderse y propagarse á los demás.

Digase á los padres en muy corteses y buenas formas lo que sea necesario ya para que se convenzan de que sus hijos por conveniencia propia no deben asistir hasta que se curen, ya para que no abriguen escrúpulos sobre lo que ellos mismos puedan observar en algun otro niño. No se trate de avergonzar (que se avergüenzan efectivamente) á las familias con advertencias imprudentes; pero no se consienta el mal con perjuicio de la salud de los demás discípulos sanos y robustos.

LECCION VI.

Del menaje.

Sumario.—Menaje necesario en la antesala.—Id. en el guarda ropa.—Id. en la sala de recreo.—Id. en el comedor.—Id. en el depósito del agua.—Id. en la enfermería.—Id. en la sala de clases.

Todo el menaje de que vamos á hablar ni se necesita en algunas escuelas, ni aun que sea ventajoso el poseerlo, tienen el carácter de indispensables muchos de los objetos que lo constituyen. Sin embargo, cuanto más completo se halle el moviliario de un establecimiento tanto más cómodamente podrán hallarse los discípulos y con tanta mayor facilidad podrán los maestros conseguir que la disciplina y hasta los adelantos correspondan á sus afanes y esperanzas.

Con razón dijo un pedagogo, que la escuela sin menaje era como una habitación sin muebles; y esta circunstancia

es de suyo bastante para que los profesores se desvelen con el noble fin de conseguir que las escuelas á cuyo frente se hallen tengan, nó objetos de relumbron y lujo, que esto podria compararse á una sala adornada de magnífica sillería inservible, sino solamente cuanto reclama el buen régimen escolástico y la comodidad y bienestar de los alumnos.

He aqui por que nos proponemos enumerar y describir el menaje de una escuela de párvulos, no debiendo confundir esto con los medios materiales de que se hace uso en la enseñanza, objetos de que nos ocuparemos despues.

Para proceder con órden en la exposicion hablaremos distinta y sucesivamente de los utensilios que debe haber en las distintas dependencias de la escuela.

EN LA ANTESALA Ó RECIBIDOR.

Para comodidad y decoro de la Ayudante deberá haber en este sitio una mesa cubierta con tapete ó pulimentada, y una silla, todo lo cual habrá de colocarse en el sitio desde donde mejor pueda vigilar la entrada y donde mayores comodidades ofrezca á la persona que ha de permanecer allí.

Tambien convendría que hubiese media docena de perchas á fin de que las personas que visitaran el establecimiento colocasen en ellas los sombreros.

Nada de esto es, sin embargo, indispensable aun que es por muchas razones conveniente.

La mesa de que hemos hecho mérito, y cuyas dimensiones son de ochenta centímetros de longitud por cuarenta de latitud, puede sustituirse por un pequeño velador ó costurero, objetos más propios y quizá más útiles que aquella para la persona á quien se destinan.

GUARDA ROPA.

En este departamento se hace necesaria una ó más perchas para que allí pongan los niños sus abrigos. El número de colgadores ha de ser, por lo ménos, igual al de los alumnos que hayan de concurrir á la escuela; ha de tener cada uno su número correspondiente desde uno en adelante, y no han de marcar los de arriba con los de abajo (si hay dos ó más filas horizontales de colgadores) una línea vertical, para que no queden cubiertas unas por otras las prendas de vestir que en ellos cuelguen los alumnos.

La construcción de cada percha es muy sencilla: consiste en un listón que corre horizontalmente por las paredes del guarda ropa y sujeta á ellas por medio de escarpas. La anchura del listón tiene seis centímetros poco mas ó menos, y su espesor, dos. En estos listones estan clavados ó embutidos unos colgadores que sobresalen horizontalmente hasta una longitud de diez centímetros y que en su extremo anterior llevan colocada una especie de media luna cuya parte convexa mira hacia arriba: el diámetro mayor de estos colgadores, que afectan la figura de un cono truncado, ú otra mas caprichosa, es muy suficiente con que tenga dos centímetros; y la distancia que medie entre un colgador y otro es desde treinta á treinta y cinco centímetros.

Cuando el guarda ropa tenga las dimensiones suficientes para que en una sola línea de colgadores puedan colocar los niños sus abrigos, deberá correr la percha á la altura de ochenta centímetros, si bien es conveniente que alguna parte de ella no se eleve más de sesenta ó setenta, con el fin de que los niños pequeños puedan acostumbrarse á colgar por si mismos los objetos de que hayan de despojarse al tiempo de entrar en el establecimiento.

Cuando las circunstancias del guarda ropa hagan necesaria la colocacion de dos ó más perchas que corran paralelamente por las paredes de aquella dependencia, es preciso que la percha baja se eleve á sesenta centímetros del suelo, y la más alta á ciento veinte, teniendo en cuenta, como hemos dicho ya, que los colgadores correspondientes de una y otra percha no han de marcar líneas verticales, sino que, por lo contrario, los de la línea superior han de venir á caer sobre la mitad de la distancia que separe á los de la inferior. Al fin de este tomo encontrarán nuestros lectores el dibujo del objeto que acabamos de describir.

EN LA SALA DE RECREO.

En esta dependencia no acostumbra á haber otros objetos que los destinados al recreo; y, por consiguiente, en ella se encuentran colocados los tableros, bancos y demás que requiera el uso de los dones de Froebel. En las escuelas bien organizadas que hemos visto hay también clavados en las paredes uno ó dos listones de madera que tienen cinco centímetros de anchura, que corren á una altura de ciento veinte centímetros el más bajo, y de ciento ochenta el más alto.

Estos listones se destinan á colgar en ellos letras móviles, cartones ó cuadros con estampas que sirvan para los ejercicios educativos y hasta los tableros y punteros destinados á la clase de lectura, siempre que esta no tenga lugar en la sala de clases, ya por necesidad, ya por conveniencias higiénicas.

En cada uno de los cuatro ángulos del departamento á que nos referimos conviene que haya un armario de fondo triangular, para colocar en ellos los objetos destinados á los ejercicios de recreo. (Véase la figura tercera de las que van al fin de este tomo.)

La colocacion de estos armarios no debe ofrecer peligro

alguno á los niños, para lo cual conviene que, ó se pongan en el pavimento mismo y suban hasta una altura de ciento cincuenta centímetros, ó se suspendan de manera que los párvulos puedan pasar por debajo de ellos sin pegar con la cabeza en la parte inferior de aquellos. Las dimensiones interiores de los mencionados armarios son suficientes con un metro de altura y sesenta centímetros de anchura y fondo, afectando su figura total la de una prisma triangular cuyas bases se hallan en la parte superior é inferior.

Con el objeto de que los párvulos cuando hayan de sentarse no tengan que hacerlo en el suelo, es conveniente que por todo el perímetro de la sala de recreo corra un banco fijo que deberá tener veinticinco centímetros de altura y treinta de anchura, dejando, como es natural, libres las puertas que comuniquen con otra dependencia del establecimiento.

Si la de que hablamos no tiene las dimensiones necesarias para los niños que se hayan de reunir en ella, conviene que en vez del banco que acabamos de describir corran por todo el perímetro dos gradas de las cuales la superior tiene las mismas dimensiones que aquel, y la inferior un decímetro más de anchura y cinco centímetros ménos de altura.

EN EL COMEDOR.

En la sala destinada á comedor deben estar las mesas para que los niños coman en ellas, y los armarios donde se guarden las meriendas.

Será muy conveniente que, si el comedor no se halla próximo al guarda ropa y al paso de entrada, los armarios destinados á guardar las meriendas se coloquen debidamente en la última de las nombradas dependencias, pues de lo contrario, habria necesidad de que ó la Ayudante descuidase uno de sus principales deberes, ó los niños fuesen solos á dejar sus cestas en el lugar correspondiente, y ambas cosas pueden ser perjudiciales.

El número de mesas y su longitud depende de las dimensiones del local en donde se coloquen y del número de discípulos que hayan de ocuparlas.

Sobre el particular podrá procederse con acierto teniendo presente así la figura de tales objetos como las circunstancias que vamos á enumerar.

En ambos lados de cada mesa ha de correr un banco donde los párvulos se sientan. El sitio destinado para cada uno puede calcularse en tres decímetros de la longitud de los bancos.

Las mesas deben ocupar un paralelogramo interior, ya rectangular ya cuadrado, á cuyo derredor conviene que quede un pasillo de un metro de anchura, por lo ménos, dimension que convendrá sea mayor todavía cuando las circunstancias hagan necesario que una misma sala sirva para comedor y guarda ropa.

Unas con relacion á otras deben estar las mesas paralelas, y bastará que las separe entre si un pasillo de ochenta centímetros de anchura.

Estas mesas, de cuya forma damos un dibujo en la lámina correspondiente, consisten en un tablero de cincuenta y cinco á sesenta centímetros de anchura, colocado fijo sobre pies de cuarenta y cinco á cincuenta centímetros de altura, y de una longitud igual á la del local en donde se hayan de colocar después de haber deducido el espacio correspondiente á los pasillos laterales.

Paralelamente á los tableros, por cada uno de ambos lados mayores, y sostenidos por pies de veinte á veinte y cinco centímetros de altura, los cuales, como los de las mesas, se hallan todos fijos á travesaños horizontales, corre un banco de veinte centímetros de anchura y distante un decímetro del borde correspondiente del tablero de la mesa.

La superficie superior de esta conviene que se halle cubierta con una plancha de zinc, ya que los tableros de mármol, que convendrían mucho, son de adquisicion difícil.

Los armarios destinados á guardar las meriendas, que, segun llevamos dicho, pueden estar ó en el comedor ó en el guarda ropa, son unos cajones de figura prismática cuadrangular, con distintos compartimentos de quince ó veinte decímetros de longitud. (Véase la lámina correspondiente.)

Cuélganse á una altura conveniente ó se ponen arrimados á la pared sobre pies derechos, de manera que por los lados de frente de cada cajon hagan de puerta que se abran de arriba á abajo.

El lado inferior de los cajones debe ser de tela metálica: y en el caso de que esto ne se pueda conseguir, basta hacer en dicho lado, en los que dan al frente y en las tablas interiores que marcan los compartimentos, unas aberturas de dos centímetros de diámetro y distantes entre si cinco centímetros poco más ó menos, con el fin de que el aire circule constantemente por el interior de los armarios, cuyas dimensiones en cada division puedan variar entre veinte y cinco y treinta centímetros de altura é igual magnitud en el fondo.

Los compartimientos de los armarios pueden ser de dos ó mas, destinando unos para las meriendas pertenecientes á los niños, y otros á las que pertenezcan á las niñas.

Pueden pintarse por la parte exterior; pero por la interior ni siquiera deben aparejarse, ya para que la pintura no comunique propiedades nocivas á los alimentos, ya tambien para conservar limpio el fondo.

Si los fondos de las escuelas y el personal y administracion de las mismas lo permitieran, podría tenerse una coleccion de platos de metal (zinc ó hierro revestido de loza); pero como esto no lo consideramos necesario ni en muchisimos casos hacedero, contentámonos con indicar la conveniencia para determinados casos, sin que por ello, lo repetimos, vayamos á creer que esto contituya parte del menaje de una escuela de párvulos.

DEPÓSITO DEL AGUA.

En la leccion correspondiente, página 70, tomo primero, dimos una idea de la forma en que se habia de preparar el sitio destinado á la distribucion del agua y al aseo de los párvulos: ahora nos ocuparemos solamente de los útiles que para estos fines se hacen indispensables.

Cuando en el departamento de que nos ocupamos haya agua viva ó de pie, conviene hacer plana la superficie superior del poyo de que hemos hablado en la leccion citada poco ha, dando á su anchura treinta centímetros, y empujando en él unas palanganas con sumidero, distantes entre si veinte centímetros y á cuyo centros correspondan sendos grifos por donde se vierta el agua en ellas. La altura de este poyo puede ser en tal caso de unos sesenta centímetros, teniendo á su pie, una tarima movable de un decímetro de altura.

En la pared misma donde se encuentre el poyo de que hablamos y á una altura conveniente para que los párvulos no lleguen á cojerlos, deberán estar colgados los vasos y jarros destinados á la distribucion del agua.

Ya en su lugar dijimos lo que creíamos conveniente acerca la materia de que debian estar formados aquellos objetos, de los cuales damos tambien el diseño al fin de este tomo: y solo hemos de advertir que el número de vasos, si el sitio lo permite, ha de variar entre cinco y diez, segun los niños que hayan de beber, que los jarros se hacen innecesarios cuando hay agua de pie; que fuera de este caso conviene tener dos por lo ménos, y que en cada vaso han de caber dos decilitros de agua, poco más ó ménos, así como los jarros han de tener un litro ó dos litros de capacidad.

Al frente de los vasos, y fijo en la pared, á la altura de un metro y medio, se coloca un cilindro de madera con cabos de metal que entran en sendas argollas y que tiene movimiento de rotacion sobre su eje: el diámetro del cilin-

dro es de cinco centímetros y su longitud de un metro. Destinase á colgar en él las tohallas usadas para la limpieza.

Conviene tener tres ó cuatro tohallas, que no consisten más que en dos metros de tela de hilo cada una, llevando en ambos lados del dobladillo unas trenzaderas ó cintas blancas que se atan cuando la tela se ha pasada por el cilindro y suspendido á él.

Estas tohallas se hallan dispuestas del mismo modo que las hemos visto colocadas en muchas sacristías de nuestras iglesias parroquiales.

EN LA ENFERMERÍA.

Quando las circunstancias del edificio permitan tener estas dependencias, que se destinan á los niños á quienes estando en la escuela sobreviene una indisposicion, asi como tambien á aquellos que, siendo muy pequeños, se duermen fácilmente durante los recreos y clases de la tarde especialmente; cuando las circunstancias, repetimos, permitan tener esta dependencia, deberá haber en ella los objetos siguientes.

Convenientemente arregladas con un pequeño gergon y una manta de lana cada una se tendrán dos camas cunas, cuidando de ventilarlas bien cuando alguna vez se usen. Las de hierro, cuya forma podrá verse dibujada al fin de este libro, son las mejores; pero si los fondos de la escuela no lo permitiesen, igual servicio prestarían las cunas de madera ó de mimbre que se usan para los niños pequeños de muchísimas familias.

A fin de colocar sobre ellas los niños que se duerman y que tengan necesidad de hacerlo, conviene que haya tambien perfectamente dispuestas dos ó tres hamacas en la estancia de que hablamos.

La hamaca, de la cual damos un diseño en el lugar correspondiente, es una red hecha con hilo resistente llamado

bramante, red de un metro de anchura por doce decímetros de longitud. En los límites que determinan esta conviene colocar dos listones arqueados hacia la parte superior, de muy poco radio, con el objeto de que cuando se coloque el niño dormido sobre la red, quede envuelto, ó poco ménos, por ella. De distintos puntos de estos arcos salen varias cuerdas que se reúnen en una sola y esta es la que sirve para suspender la hamaca por ambos extremos de la longitud á sendas escarpías que se fijan en la pared misma del local en donde se colocan.

Tenemos observado que los niños se acatarran con gran facilidad cuando se los coloca sobre la hamaca; pero esto se evita cubriéndola antes de colocar los niños, ya con tela de hilo ya con una ligera cubierta de indiana.

En este mismo departamento, y en un armario construido al efecto, conviene que haya un pequeño botiquín donde se conserven los objetos que para atender á ciertos incidentes desgraciados pueden ser precisos. Allí debe haber tres ó cuatro vendas de distintas dimensiones, varios trapos de hilo y un pequeño repuesto de hilas.

Entre los objetos y sustancias medicinales que deben guardarse citaremos las siguientes: agua destilada, vinagre, tintura de árnica, percloruro de hierro, un cepillo fuerte, tafetan inglés, unas pinzas, éter, manteca fresca de cerdo, unas tijeras, azúcar, té, aceite de olivas, varios alfileres, aceite de ruda, yesca, etc. etc. A los objetos anteriormente enunciados podrán los maestros añadir los que crean también ventajosos según les haya aconsejado la experiencia.

EN LA SALA DE CLASES.

En este departamento abundan más que en los otros los objetos que constituyen el mobiliario de la escuela, y que sin servir para la enseñanza directa, contribuyen no obstante á que esta pueda darse con comodidad y con acierto.

A una altura conveniente, y en el centro del lado en que se halle fija la gradería, deberá ostentarse bajo un dosel y cubierta con sus correspondientes cortinillas, la imagen de Jesucristo crucificado, con el noble objeto de que los párvulos puedan dirigir á él las plegarias y oraciones que tienen lugar en la sala de clases.

La parte inferior del dosel, que convendrá que sea todo lo más decente posible, ha de distar de la grada superior sesenta ó setenta centímetros; y sus dimensiones, si las de la sala lo permiten, pueden ser de un metro de anchura por uno y medio de altura, poco más ó menos.

Con el objeto de que los párvulos vayan conociendo poco á poco á la persona que, puesta al frente de la nación, se interesa por el bienestar de todos sus subordinados, lo cual presta ocasiones oportunas para ir inculcando poco á poco en el ánimo de los niños un conjunto de ideas morales altamente provechosas, conviene colocar á la izquierda del crucifijo un cuadro con el retrato del Jefe supremo del Estado. Nosotros creemos que para la mejor prespectiva convendría colocar dos cuadros uno en cada lado del dosel cuidando que cada cual ocupase el sitio correspondiente al rango de la personalidad que representasen (1).

Cuando la altura del techo ú otra circunstancia no permita que los mencionados objetos se coloquen en el sitio designado, entónces pueden ocupar el centro del testero opuesto al lado en que se halla la gradería: sobre esto ninguno mejor que el maestro mismo puede determinar lo que más acertado considere.

En un sitio de la escuela que pueda verse fácilmente desde la sala de recreo, y ser observado por el maestro sin trabajo alguno cuando se halle practicando los ejercicios de enseñanza, debe colocarse un reloj: pues aun cuando en muchos casos el estado mismo de los párvulos indica á

(1) El retrato de S. M. la Reina y el del Rey, ó el de la Reina y el del Príncipe de Asturias, ó una imagen de María Santísima y el retrato de S. M.

los maestros la necesidad de terminar las clases ó de variarlas, conviene, sin embargo, dar á estas la extension y duracion que les sea conveniente, para lo cual se hace preciso el objeto nombrado. Si es de caja circular, cuélguese en el centro de uno de los lados mayores de la sala y á una altura de dos metros y medio; y si es de caja prismática ó semejante á ella, póngase en donde los párvulos no puedan tocarle ó tropezar con él en sus marchas y evoluciones escolares.

Si no es fácil conseguir armarios embutidos en las paredes y con puertas cristales, cuando la gradería ocupa toda la anchura de la sala se colocan en los ángulos libres dos armarios de la misma forma que los que hemos aconsejado para el salon de recreo; y cuando la gradería no ocupa toda la anchura del local estos objetos pueden colocarse en los cuatro ángulos de la dependencia que nos ocupa.

Las dimensiones y formas exteriores son las mismas que llevamos aconsejadas para los armarios del recreo, pudiéndose colocar tambien ó sobre el suelo ó suspendidos á una altura conveniente. Han de abrirse y cerrarse por medio de puertecillas con cristales, han de tener por la parte interior de estos unas cortinillas verdes, y tanto por la parte exterior como por la interior conviene que esten pintados.

Destinados tales armarios á la custodia de muchos y variados medios materiales de enseñanza, como quiera que la colocacion de estos ha de ser armónica para que el local infunda más respeto y consideracion, conviene que los armarios de que nos ocupamos tengan dispuesta en su interior una especie de escalinata en forma de escaparate, escalinata á cada uno de cuyos peldaños se da un decímetro de altura y otro de anchura, escepto el primero inferior que se halla horizontalmente colocado respecto al lado tambien inferior y horizontal del quicio de los armarios. Véase el diseño en el lugar correspondiente, y téngase en cuenta que cuando los objetos que nos ocupan puedan colocarse sobre el suelo mismo, entonces debe tener cada uno dos

cuerpos; el primero, con puertas de madera, tiene fondo con aparadores; y el segundo, con puertas-cristales y cortinillas, tiene la escalinata á que venimos heciendo referencia. A fin de que podamos ser mejor entendidos, damos tambien el diseño de esta clase de armarios, para cuya colocacion es preciso tener presentes dos circunstancias, á saber: que embaracen todo lo ménos posible las marchas escolares, y que ni puedan hacerse algun mal con ellos los párvulos ni puedan estos desbaratar lo que en tales receptáculos se guarde.

Al rededor de la escuela, y desde los puntos que marquen los extremos del peldaño inferior de la gradería, deberá correr un banco de la misma forma y condiciones que el que, segun digimos, ha de haber en el recreo; y téngase entendido que, cuando el perímetro de la sala de clases sea muy pequeño para colocar los párvulos en fila general, entónces se colocan al rededor dos gradas, como tambien digimos en el mismo caso. Cuando las aberturas al exterior sean numerosas, ó las circunstancias requieran dejar en algunas ocasiones espedito el paso de algunas puertas ó balcones condenados por los bancos ó gradas á que nos referimos, es preciso disponer estas de manera que se puedan mover á un lado ó á otro: así se consigue llenar las necesidades disciplinarias sin desatender las conveniencias de distinto género.

A todo lo largo de los tres lados libres de la escuela deben correr otros tantos listones de madera en cada uno, ya clavados en la pared, ya embutidos en ella. Estos listones son ventajosos para colgar en ellos los cartelones, cuadros, estampas etc., de que se hace uso en las clases, evitando así el deterioro de las paredes.

De la misma anchura que los listones de que hablamos al ocuparnos de la sala de recreo, deben colocarse los de la escuela; el inferior á un metro de altura sobre el banco ó grada superior del perímetro; el segundo cincuenta centímetros más arriba, y el superior otros cincuenta centímetros más alto.

Colgado en uno de estos listones, y próximo á la gradería, conviene que haya un termómetro con el fin de poder graduar bien la temperatura que convenga al local de clases para que la salud de los alumnos no padezca: y en un sitio que no se halle á la vista, bien detrás de alguna puerta, bien en algun espacio lateral que deje la escalinata, deberá haber un plumero y unos zorros para la limpieza especial de ciertos objetos.

Es casi necesario que en las escuelas de párvulos haya una mesa de escritorio de ciento veinte centímetros de longitud por sesenta de latitud, con sus cajones y escribanía correspondientes, con asiento para el profesor y cuatro ó seis sillas más para las personas que se dignen visitar el establecimiento.

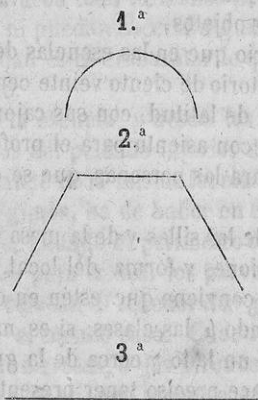
La colocacion de las sillas y de la mesa puede ser varia, segun las dimensiones y forma del local. Si este es muy largo y estrecho, conviene que estén en el centro, detrás del tablero destinado á las clases; si es muy ancho, conviene que estén á un lado y cerca de la gradería; y en todos los casos se hace preciso tener presente que allí estará mejor la mesa donde se pueda usar de ella cuando llegue la ocasión oportuna, sin estorbar la marchas escolares y sin repugnar al buen golpe de vista.

Junto á la pizarra de que se hace uso en las clases escolares debe tenerse una mesita circular de treinta centímetros de diámetro, sostenida por un pié contorneado, basado sobre trípode, y de una altura total de sesenta ó setenta centímetros.

Por último, en uno de los lados menores de la sala, que siempre será aquel que venga mejor á la luz y que imposibilite las distracciones de los párvulos, debe ostentarse la escalinata ó gradería, sitio donde habitualmente se colocan los alumnos para recibir las lecciones de sus maestros.

Tres clases de escalinatas vienen usándose en las escuelas de párvulos, escalinatas que podríamos llamar curvas, angulares ó quebradas, y rectas.

Las primeras presentan la forma de un arco de circunferencia, muy abierto; las segundas presentan su parte central paralelo al lado opuesto de la sala y las partes laterales son líneas divergentes; y las escalinatas de la tercera clase se presentan paralelamente en toda su anchura al lado opuesto del local, en estas formas.



Aunque la primera de estas tres clases de escalinatas tiene ventajas muy recomendables para facilitar la buena atención de los discípulos, su construcción es dispendiosa no fácil para los artesanos de mediana idoneidad, presentando, por otra parte, atendibles inconvenientes para que los párvulos suban, bajen y marchen sobre las gradas. Además, por precisión se han de mirar unos á otros, y esto viene á desvirtuar las ventajas que hemos dicho que podía presentar para facilitar la atención, que sí la facilitaría si los niños no poseyeran el carácter voluble que les es propio.

La segunda clase de escalinatas, á la cual pertenece la que existe en la Sala de Asilo que, con el carácter de Normal, dirige en Paris Madame Marie Pape Carpentier, no es ménos difícil y costosa de construir que la anterior. Si

las gradas laterales son muy divergentes, se evita hasta cierto punto la distraccion mútua de los discípulos, pero no llega á evitarse por completo. Además tiene todos ó casi todos los inconvenientes de la otra respecto á las marchas de subida y bajada; sin embargo en los establecimientos donde suele usarse, dadas otras circunstancias que en ello influyen, presenta la ventaja de poder colocar mayor número de alumnos en menor estension, y esto facilita el sostenimiento del orden, la vigilancia y la atencion á los ejercicios que se practican, por regla general, sobre un aparato enciclopédico llamado *compendium*.

Dadas las condiciones especiales de nuestras escuelas de párvulos, cuyo mérito no debe consistir en albergar mayor número de niños, sino en educarlos bien, las escalinatas de la tercera clase, cuando no se les da mayor extension de la que aconseja el sentido práctico, presentan todas las ventajas de las anteriores y ninguno de sus inconvenientes.

Y como atendiendo á esto, quizá, son las graderías rectas las más usadas en España, nos ocuparemos en describir una de ellas, y en exponer las reglas principales que se han de tener en cuenta para construirlas.

Dos casos pueden presentarse al tiempo de ir á construir una escalinata: que el local de escuela tenga cuatro metros próximamente de anchura, y que esta dimension sea mayor. Cuando la anchura del local es mayor que la enunciada, la gradería habrá de tener barandas á ambos lados; pues la disciplina y la enseñanza requieren que la longitud total de cada peldaño no exceda de cuatro metros. Dejando, pues, un espacio igual por cada lado se fijará la escalinata con aquella latitud.

Quando la de la sala no exceda á la longitud que deben tener las gradas, estas van de pared á pared, y claro está que en tal caso se hacen innecesarias las barandas laterales.

El borde anterior de todos los peldaños de la gradería

ha de formar un plano de 45° á lo más con relacion al suelo, teniendo entendido que una inclinacion mayor expone los párvulos á caidas, y una inclinacion menor ó más suave dificulta la buena vigilancia.

Los peldaños serán más ó ménos en número, segun los niños que asistan á la escuela: todos han de tener cuatro decímetros de anchura (en caso neceserio tambien se les puede dar treinta y cinco centímetros), excepcion hecha del superior, que, como sirve de respaldo, basta que tenga cinco centímetros de anchura, y del inmediato á él, que, como solo sirve de asiento, tiene suficiente con veinte centímetros de latitud.

Respecto á la altura de los peldaños ha de haber necesariamente diferencia: variando entre quince y veinte ó veinte y dos centímetros, se da esta altura á los más altos, y aquella á los más bajos.

Menos los dos escalones superiores, todos los demás sirven de asiento para unos niños y de apoyo á los piés de los otros; pero hemos observado que el hacer divisiones con el objeto de hacer distinguir las partes destinadas á cada uno de estos usos, no presenta ventajas positivas y en cambio, ó entorpece la disciplina ó dificulta la vigilancia.

Los asientos deben construirse con buena madera de quince ó veinte milímetros de espesor; y las bandas verticales que cubren la altura de un peldaño sobre otro, pueden ser tablas sencillas de ocho ó diez milímetros.

Debe pintarse la escalinata con un color obscuro y barnizado, excepcion hecha de los asientos que convendrá dejarlos bien cepillados solamente. En el centro de la gradería debe marcarse una faja de arriba á abajo, faja cuya anchura es de un metro y que se destina á que los niños bajan ordenadamente: al frente de este espacio debe ostentarse el dosel.

Por cada uno de los extremos laterales de la escalinata ha de quedar tambien un espacio de treinta centímetros,

por donde los párvulos marchan cuando suben á colocarse en sus sitios; y estos deberán marcarse con líneas verticales sobre los respaldos, distantes una de otra tres decímetros que es lo que suele ocupar un niño sentado.

De manera, que en una escalinata de cuatro metros de anchura, señalaríamos cinco asientos en cada mitad de los peldaños, un paso central de un metro, y dos pasillos laterales de tres decímetros cada uno. Convendría numerar los asientos, aun que esto se hace ineficaz en muchas ocasiones.

Cuando la gradería tenga balaustrada, en ambos lados ha de ser igual. Arranca desde un extremo del peldaño inferior, y termina en la pared, encima de los del peldaño superior. Desde la base de la balaustrada hasta su remate, que está construido por un liston convexo que baja oblicuamente desde la pared, ha de haber una altura de sesenta centímetros; y las barandillas, que conviene sean torneadas y resistentes, deben dejar entre si un espacio de diez ó doce centímetros á lo más.

Finalmente, cuando la gradería no vaya de pared á pared, se cubren con tablas sus laterales superficies á fin de que el cuerpo de carpintería presente un todo armónico que, á la vez que ofrezca las condiciones de seguridad y solidez, halague á la vista y dé al local un aspecto de severo gusto artístico.

En el diseño que daremos al final de este tomo se podrá apreciar bien las circunstancias secundarias y de detalle sobre el objeto en cuya descripción nos hemos ocupado, y que es sin disputa lo primero que debe procurar para su escuela el maestro de párvulos.

LECCION VII.

MEDIOS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

Sumario.—Consideraciones generales sobre la colocacion de los útiles de enseñanza.—Medios materiales para la enseñanza religiosa y moral.—Idem para la de Historia Sagrada.—Idem para la de Lectura.—Idem para la de Aritmética.—Idem para la de Dibujo geométrico.—Idem para la de Historia Natural.—Idem para los ejercicios de Análisis y Síntesis.—Idem para la enseñanza de las Nociones de física.—Idem para la de Agricultura.—Idem para la de Geografía.—Idem para la de industrias, artes y oficios.—Conclusion.

Dos opiniones encontradas se sustentan sobre la manera de colocar en las escuelas los medios materiales de que se haga uso para la enseñanza. Fijándose unos en que si los niños ven continuamente las cosas no se logra despues excitar con ellas su atencion, dicen que los medios materiales de enseñanza deben conservarse en armarios donde el discípulo no los pueda observar. Y entendiendo otros, que colocando simétrica y artísticamente los objetos en todo el ámbito del local de escuela, no solo se consigue dar á esta más importancia y decoro, sino que se facilita el que los educandos recuerden unas ideas y sean impresionados por otras que excitan su curiosidad; entendiendo otros todo esto, opinan que los objetos que puedan contribuir á ello deben estar á la vista, si bien colocados de manera que no puedan ser deteriorados y manoseados por los niños.

Ambas razones son, en nuestro concepto, igualmente atendibles; pero como el parecer de los segundos lleva consigo, además de las ventajas enunciadas la no despreciable de dar á las escuelas cierto carácter que les es propio; y como las personas ajenas á los asuntos escolares, entre las cuales debemos contar la inmensa mayoría de los padres de familia, no juzgan de las cosas más que por el aspecto exterior y superficial que presentan, creemos que los objetos materiales de enseñanza que á ello se presten deben colo-

carse en las paredes del local, de manera que presenten un buen golpe de vista y que den al departamento donde se hallen cierto tinte de gravedad, de decoro y de respetable importancia.

Para pensar de esta manera, además de los motivos que acabamos de indicar, tenemos el que la esperiencia nos ha manifestado, y es que los párvulos no se fijan en los objetos que se ostentan en las paredes, y (hablando con más verdad) ni los reconocen ni reflexionan sobre ellos, ya por que la enciclopédica colectividad con que se presentan á su observacion se les hace dificultoso, ya tambien por que la falta de conocimientos sobre lo que ven les imposibilita de satisfacer las exigencias de su curiosidad.

Conforme vayamos enumerando los objetos de que, por regla general, se hace uso en las diversas enseñanzas, indicaremos tambien el sitio ó forma en que conviene colocarlos.

PARA LA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y MORAL.

La enseñanza de Religion no puede materializarse sin incurrir en graves errores, á no ser en los hechos referentes al nacimiento, vida, predicacion, pasion, muerte, resurreccion y ascension de Jesucristo, hechos cuya narracion tiene lugar unas veces en las clases de Historia Sagrada y otras en la de Religion.

Quando de los principios fundamentales de esta se trata, nunca hemos hecho uso de estampas ni de pinturas que materializaran, por ejemplo, á Dios, al Infierno, al Purgatorio ni al Cielo: nos hemos servido, si, de descripciones dirigidas al sentimiento y á la fé de nuestros discípulos; hemos hecho uso de ciertos medios que indirectamente nos conducian al fin apetecido, y hemos tratado de llevar al ánimo de los educandos la conviccion de las verdades católicas, pero evitando siempre el dar formas á lo que nuestros sentidos exteriores no puede concebir.

De la enseñanza moral, en sus principios fundamentales, podemos decir lo mismo que de la Religión; pero como, según digimos en el lugar correspondiente, aparte la enseñanza fundamental hay otra que puede llamarse de aplicación, la cual se va imbuyendo por medio de narraciones históricas ó fabulosas, esta última requiere y admite el uso de formas materiales que, al tiempo de animar y dar vida á la espresion, excita la curiosidad y la atención de los niños, quienes por tales medios comprenden con mayor facilidad y recuerdan por más tiempo lo que se les dice.

Se hace, pues, muy ventajoso para la enseñanza de la Moral práctica el uso de una coleccion de estampas que representen á los personajes de que se haga mencion en los cuentos ó historietas que se narren, en la actitud de que en sus narraciones haga mérito el profesor.

Apesar de que sobre este asunto no hemos visto hasta ahora una buena coleccion con arreglo á los principios que hemos sentado acerca la educacion moral de los párvulos, ni según las costumbres propias de la infancia, que es de donde deben sacarse los ejemplos, podemos recomendar á nuectros lectores la coleccion de diez y ocho estampas sobre hechos morales, publicada en Paris por *Hachete* y litografiada por *Binelau*.

Estas estampas, como todas las que citaremos en su lugar correspondiente, se pegan sobre cartones ó se colocan en marcos con cristal, y se cuelgan interpoladas con otros objetos en los listones que recorren el ámbito del local de clases.

Quando las estampas se colocan sobre cartones, conviene barnizarlas; y quando se coloquen en cuadros, vendrá que la madera de estos sea ligera.

Ya por que las colecciones de estampas sean incompletas, ya tambien porque los autores no puedan prever las varias y distintas circunstancias en que conviene presentar á los niños los hechos que se les narren, es lo cierto que el

maestro tiene que suplir muchas veces por medio del dibujo la falta de una estampa á propósito. Con este fin y con el de hacer varias aplicaciones de casi todas las enseñanzas que forman parte del programa de las escuelas de párvulos, es indispensable en estas un encerado, pizarra ó tablero negro, ya de madera ó ya de tela, y puesto sobre su correspondiente caballete. Las dimensiones del encerado ó tablero negro conviene que sean de ochenta centímetros de anchura por ciento veinte de longitud; su peso no ha de ser excesivo; y su trípode se ha de prestar no solo á que el objeto de que hablamos se pueda trasladar fácilmente de un sitio á otro, sino que tambien á que puede colocarse el encerado más alto ó más bajo segun convenga. Véase la figura correspondiente al fin de este tomo.

PARA LA ENSEÑANZA DE HISTORIA SAGRADA.

Aplicada esta asignatura en las escuelas de párvulos á la formacion del carácter moral de estos más que á la ilustracion de su entendimiento, se hace indispensable que los educandos vean en accion los sucesos que con aquel interesante objeto se les explica.

A este fin contribuye el uso de las estampas que representen los hechos del Antiguo y Nuevo Testamento que llevamos enumerados en los programas de esta asignatura.

Varias son las colecciones de láminas al efecto publicadas, siendo de advertir que en España contamos ya con dos distintas ediciones de este género. Tanto la que debemos al Sr. Ralero como la que poco tiempo ha comenzó á publicar al Sr. Menchaca, son dignas de aprecio por la buena eleccion de los asuntos y por la buena disposicion de los personajes que figuran en las estampas. Tambien las hay francesas y alemanas, con texto explicativo y sin él, iluminadas y sin iluminar, en grande y pequeña escala.

Sobre la eleccion, solo diremos á nuestros lectores, que conviene que en las colecciones de estampas de His-

toria Sagrada haya representados el mayor número posible de hechos aplicables á la moralizacion de los párvulos; que las láminas han de estar bien iluminadas; que las figuras han de aparecer con claridad y distincion; que las dimensiones de las estampas no pasen de cuarenta por cincuenta centímetros; que tengan en una de sus márgenes extractado el hecho que representen y en otra la deduccion moral que de esta pueda hacerse; y que el conjunto de las figuras que ostenten represente con exactitud el suceso á que estas se refieran.

Respecto de la colocacion de las estampas de Historia Sagrada damos por repetido aquí cuanto sobre el particular hemos dicho sobre las estampas de cuentos morales.

PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA.

Aun cuando la mayor parte de los ejercicios de lectura se tienen en las escuelas de párvulos escribiendo sobre la pizarra cuando estos están colocados en la gradería, así la variedad en las clases como la alternativa reclamada por la higiene, hacen ventajoso y casi necesario el uso de algunos objetos destinados á la enseñanza de la asignatura de que hablamos.

Entre los principales anotaremos los siguientes: 1.º una coleccion de carteles de lectura entre los cuales haya varios que contengan los alfabetos ó las primeras lecciones del silabeo, si el método pertenece á la clase de los analíticos; 2.º varias colecciones de letras sueltas, colocado cada signo en su carton correspondiente, que llevará una anilla ó cinta para poder colgarse; 3.º tantos punteros, por lo ménos, cuantos grupos hayan de formar los niños durante la clase de lectura en carteles.

Estos se han de colocar ó sobre tablas ó sobre cartones; se han de colgar en uno de los listones que circuyan la sala de clases, y cuando la higiene aconseje que los niños lean en la sala de recro se colocarán aquellos en los listones

que recorran las paredes de este departamento. En cuanto á la eleccion de métodos de lectura muy poco podemos decir, puesto que casi todos producen buenos resultados cuando el profesor ha encontrado el secreto de los procedimientos peculiares de cada uno. Procúrese, por fin, colocar los carteles de lectura de modo que los niños no puedan tirarlos ni ensuciarlos fácilmente, y que al sitio destinado para cada grupo corresponda el tablero ó carton que en aquel deba usarse.

Pendientes de los clavos mismos en donde se hallen colocados los cartones pertenecientes á cada grupo deben hallarse los punteros.

Ya que no sea fácil adquirirlos de gutapercha, como se usan en algunas escuelas de Suiza, y ya que el señalar las letras con el dedo tiene tambien sus inconvenientes, muy ligeros en verdad con relacion á los males que pueden evitarse, en el caso de que se usen punteros de madera conviene que tengan unos cuarenta centímetros de longitud, que sean de punta roma, y que si es posible lleven en ella una funda de goma elástica en una extension de diez centímetros. En la parte opuesta habrá una pequeña anilla ó cordon para colgarlos.

Por último, conviene tener una especie de atril, cuya figura damos en el lugar correspondiente, y que sirve para los ejercicios á que da lugar en la sala de clases el uso de las letras movibles. Este instrumento consta de un pié vertical que se alea hasta una altura de ochenta centímetros, y que sostiene por su centro una plancha horizontal de madera, de un decímetro de anchura y seis de longitud, la cual forma por su arista posterior un ángulo diedro con otra plancha de las mismas dimensiones que se le une perpendicularmente,

PARA LA ENSEÑANZA DE ARITMÉTICA.

El encerado y el tablero contador son los medios mate-

riales de que el maestro de párvulos hace uso en los ejercicios aritméticos. Contribuyen también á hacer estos variados y amenos, las cifras arábigas colocadas sobre cartoncitos, los pedazos octogonales de hoja de latón y cuantos objetos materiales llevamos indicados en las lecciones XIX, XXV y XXVI del tomo tercero.

El tablero contador, tan ventajosamente generalizado en nuestras escuelas, es un bastidor rectangular que lleva atravesados horizontalmente diez alambres equidistantes y paralelos entre sí, con diez bolas cada uno, y sostenido todo por un pié vertical. El bastidor de que hemos hecho mérito tiene sesenta centímetros de longitud, cincuenta de altura y cinco de espesor. El pié vertical sobre el cual está colocado se eleva de ochenta ó noventa centímetros.

Las bolas, de forma esférica, tienen de ocho á diez milímetros de diámetro; y la mitad de la abertura del bastidor que las contiene se halla cubierta de arriba abajo por una tabla negra que corre en sentido horizontal ajustada á una ranura que debe haber en los lados superior é inferior del rectángulo: véase su figura al fin de este tomo.

Las bolas del tablero han de ser pintadas, conviniendo que tengan distinto color las de todos los alambres; y con el fin de evitar un gasto poco productivo, las primeras bolas de aquellos, deberán estar divididas respectivamente en dos, tres, cuatro y hasta cinco partes iguales, con lo cual se puede dar alguna idea sobre las mitades, tercios, cuartos y quintos de la unidad.

Los alambres han de estar dispuestos de manera que se puedan sacar cuando sea conveniente, y las bolas han de correr libremente por ellos.

Debajo del lado inferior del rectángulo conviene un receptáculo donde se puedan colocar las bolas cuando de ellas haya de hacerse uso independientemente del tablero, según tenemos aconsejado en los procedimientos III y IV, página 268 del tomo 3.º, y en el VI, página 265 del mismo tomo.

Las cifras arábicas, de que hemos hecho mencion, se colocan cada una en su correspondiente cartoncito, y en la misma forma que hemos aconsejado para los signos alfabéticos: las dimensiones de aquellas, como las de estos, suelen ser de un decímetro en cuadro; y para el mejor servicio conviene tener dos ó tres colecciones.

Ensartadas en un alambre ó guardadas en una cajita conviene tener cien piezas de hoja de lata, de figura octogonal, y de un diámetro de treinta á cincuenta milímetros.

Y con todos estos objetos, más los que de entre los pertenecientes á los *Dones*, tienen aplicacion á los cálculos aritméticos, y los que el profesor pueda usar de entre los que existan en la escuela, puede procederse variadamente en las lecciones de la asignatura á que nos referimos.

Pero con este mismo objeto se nos presentan medios de distinta índole y doblemente ventajosos, cuales son los pesos y medidas del pais en donde las escuelas radican, los pesos y medidas métricas y las monedas más usuales, esto es, las de cobre y bronce, y las de plata.

A este fin conviene que la escuela de párvulos posea: 1.º las medidas longitudinales, y las de capacidad para áridos y líquidos, más comunes del pais; 2.º las pesas más vulgarizadas en el comercio al pormenor de la comarca; 3.º las monedas de cobre, bronce ó plata más en uso; y 4.º una coleccion de pesas y medidas métricas, que puede componerse del metro dividido en decímetros, de un litro para líquidos y otro para áridos con alguno de sus múltiplos y submúltiplos, y de varias pesas, como el kilogramo, hectógramo y decágramo, con una balanza, objeto que no es de gran necesidad.

PARA EL DIBUJO GEOMÉTRICO.

Los ejercicios referentes á esta asignatura hacen ventajoso el uso de los objetos siguientes: una regla, un compás,

y una coleccion de figuras geométricas, sin perjuicio de que pueden aprovecharse para el mismo fin algunas de las piezas que constituyen los dones de Froebel.

En cuanto á las dimensiones de la regla, baste decir que su anchura conviene que sea de unos cuatro ó cinco centímetros, y su longitud igual á la del tablero negro.

La longitud del compás, que deberá ser de madera, tener sus piernas ajustadas por medio de tornillo y estar dispuesto para que en una de ellas se pueda colocar el clarrion, ha de ser de cuarenta centímetros, poco más ó ménos.

Y las figuras geométricas, planas, que pueden formarse de carton, pero es mejor construirlas de listones de madera, de dos centímetros de anchura por uno de espesor, no han de tener en sus mayores diámetros más longitud que la de veinte centímetros, ni ménos de quince.

En la coleccion de que venimos hablando conviene que haya: un ángulo recto, uno visiblemente agudo y otro visiblemente obtuso; un triángulo equilátero, uno rectángulo escaleno y otro obtusángulo isósceles, un cuadrado, un rectángulo, un rombo y un romboide; un trapecio isósceles, un péntagono, un exágono, un heptágono, y un octógono regulares; y, por último, una circunferencia.

De los cuerpos sólidos basta poseer un cubo, un prisma, una pirámide, un cilindro, un cono y una esfera.

Estas últimas figuras se tienen en un armario; pero las otras pueden colgarse en los listones que circuyan la sala de clases, interpolándolas armoniosamente con las letras, estampadas y carteles.

PARA LA HISTORIA NATURAL.

Ya que los fondos destinados á los gastos al material de escuelas no permitan destinar las cantidades que haria necesaria la adquisicion de colecciones de ejemplares zoológicos, botánicos y mineralógicos (lo cual seria, por otra parte, gastar mucho en comparacion de los resultados y

ventajas que habia de producir) hasta que las escuelas de párvulos posean para la enseñanza de que hablamos, los objetos siguientes: 1.º una coleccion de estampas que representen á los principales animales domésticos, entre las cuales las hay publicadas por Hachete, en Paris, con texto explicativo por Mr. Battelle, antiguo redactor de *L' Ami de l' enfance*; 2.º otra coleccion de estampas que representen á los principales animales salvajes, entre las cuales las hay publicadas por la misma casa ya nombrada; 3.º otra coleccion que represente algunos árboles, arbustos y plantas, con texto explicativo de Mr. Guillette; 4.º otra coleccion que represente algunas flores y frutas, publicada por Sinet, de Paris, y litografiada por Decan; 5.º otra coleccion de figuras, de animales, plantas y minerales, entre las cuales hay una publicada en Barcelona, con texto esplicativo del señor Puig y Sevall; 6.º otra coleccion que represente las principales operaciones del cultivo del trigo; y 7.º algunos ejemplares de sustancias minerales, como arena, arcilla, piedras y los metales más comunes.

Las estampas, puestas en cuadros ó sobre cartones, se cuelgan alternando con las demás, y lo que de ello no sea susceptible, se guarda cuidadosamente en los armarios.

Al elegir las colecciones, cuidese de que las figuras estén iluminadas con naturalidad; pues de ello depende muchas veces el buen éxito en la clara adquisicion de ideas.

PARA LOS EJERCICIOS DE ANALISIS Y SÍNTESIS.

Con el fin de atender á estas interesantes lecciones es preciso tener coleccionadas y convenientemente dispuestas las sustancias de que hicimos mencion en el programa inserto en las páginas 179, 180 y 181 del tomo tercero de nuestra obra.

Al efecto, y para ahorrar trabajo y dilaciones á los maestros de párvulos, hemos arreglado una coleccion de sustancias, puestas en sus correspondientes botes rotulados,

y que hemos dado á conocer con el título de *Caja enciclopédica*, á la cual acompaña un texto explicativo.

La *Caja enciclopédica* contiene, pues, bastantes objetos para ocupar los párvulos en ejercicios de análisis y síntesis, por cuyo motivo creemos que aquella debe formar parte de los útiles destinados á la educacion.

Colóquense los botes, si no en la caja en donde se hallan contenidos, en los pequeños aparadores de los armarios de la sala de clases; y ténganse allí por orden alfabético de los nombres de las substancias que contengan para encontrarlos pronto cuando hayan de usarse.

PARA LAS NOCIONES DE FÍSICA.

El estudio de algunas de las propiedades generales y particulares de los cuerpos hace necesaria la presencia de ciertos objetos que, no por ser rústicos y de escaso valor, dejan de hacer patentes muchas y muy interesantes ideas.

Cuerpos de distinta densidad, de distinto grado de porosidad, de diferente dureza; cuerpos líquidos y sólidos; un receptáculo para probar la impenetrabilidad de los líquidos, de los gases, y de los unos y otros entre sí; una vasija bien dispuesta para probar los efectos del calórico sobre los líquidos; una bomba de goma para probar la dilatibilidad y compresibilidad del aire; una pequeña bomba de cualquier clase; un sifon; un hierro imantado: hé aquí lo que debe constituir el humilde gabinete de la escuela de párvulos, ya que ni se debe ni se puede, por regla general, adquirir aparatos de más valor.

Con cualquier bagatela pueden los maestros materializar ante sus discípulos ciertas ideas interesantes de las que para estos sean comprensibles; por consiguiente, no diremos más sino que se debe evitar gasto en todo lo que no redunde positivas ventajas á la enseñanza.

PARA LA AGRICULTURA.

Con el fin de hacer más clara y amena la enseñanza de lo que sobre esta asignatura se explica á los párvulos, conviene tener en miniatura los principales instrumentos de labranza y de cultivo. Esto, que deberá guardarse coleccionado, unido á algunos objetos cuyo uso aconsejó F. Froebel para la formación de empalizadas y otras construcciones rurales, puede formar otro pequeño gabinete agrícola, en el cual hallarán los profesores bastantes medios de educar é instruir deleitando á sus alumnos.

PARA LA GEOGRAFÍA.

Esta enseñanza, como que los párvulos llegan á comprender tan poco sobre ella, no necesita muchos aparatos.

Un mapa mural de la provincia en donde radique la escuela; un aparato para hacer ver la causa de la alternativa de días y noches; cuadros sinópticos que representaran diversas gerarquías sociales; todo esto, y los dibujos que el mismo Maestro puede trazar en la pizarra, vienen á hacer suficiente el material necesario para la enseñanza de Geografía que se pueda dar á los párvulos.

PARA LAS INDUSTRIAS ARTES Y OFICIOS.

En su lugar correspondiente digimos que al finalizar los ejercicios de Análisis y Síntesis, convenia dar á los párvulos una sucinta idea de las Artes, Industrias y Oficios á que daban lugar los objetos estudiados.

Para ello, ya que no sea fácil poseer en miniatura los instrumentos de que se hace uso en las artes é industrias sobre que se hable, lo cual sería muy bueno, conviene que aquellas estén representadas en estampas.

Entre las colecciones que conocemos, hay una publica-

da en Paris por la casa Hachete y Compañía con textos explicativos por Mr. Boucard, y creemos que, ya que no sea fácil presentar en acción las artes é industrias de que se trata, debe el maestro de párvulos procurar para su establecimiento las colecciones de estampas á que nos hemos referido.

Para concluir advertiremos, que no todo lo que llevamos enumerado es igualmente necesario para la enseñanza, que poco á poco debe adquirirse conforme lo permitan los recursos de la escuela; que el menaje más indispensable son la escalinata, el crucifijo y el tablero negro; y que de los medios materiales de educacion, los más indispensables son aquellos que contribuyen al perfeccionamiento moral y físico de los alumnos asistentes á una escuela de párvulos.

LECCION VIII.

De los registros escolares.

Sumario.—Necesidad é importancia de los registros.—Descripcion y uso del registro de matricula y clasificacion.—Id. de los de asistencia.—Id. del de contabilidad.—Id. del de correspondencia.—Id. del de visita.—Otros registros que convendria llevar.

Son los registros escolares unos documentos que atestiguan la historia facultativa y económica de los establecimientos de enseñanza.

Aunque el cuidado de los registros da mucho trabajo á los profesores, no por esto dejan de ser aquellos necesarios é importantes asi por las ventajas que prestan, como por lo que facilitan no solamente la acción de los educadores, sino la formacion de una estadística que ponga de relieve los efectos de los procedimientos usados en la enseñanza, y que indique el camino que ha de conducirnos al perfeccionamiento ulterior de esta.

Efectivamente: nada mejor en una escuela, que el saber quienes la han frecuentado, sus principales cualidades, y

los efectos que en su educacion se han obrado; nada más natural que tratar de conocer los motivos que han contrariado ó facilitado la accion del maestro sobre sus discípulos; nada más curioso que apreciar el grado de perfeccion que va alcanzando la niñez, así como conocer las clases sociales que con mayor afan procuran cumplir con el deber de educar á los hijos; nada más justo que las sociedades puedan apreciar por medio de sus representantes la conducta observada por los maestros; nada más ventajoso que estos puedan justificar la bondad de sus acciones; nada más lógico, en fin, que un establecimiento donde se administran fondos materiales del municipio, y donde los intereses morales de la sociedad se colocan bajo la garantía de idoneidad y de honradez de los maestros, existan documentos que prueben el uso que de esos intereses se haya hecho, y las ganancias ó pérdidas que en ellos se hayan experimentado, para proceder en vista de esto como indique la razon, como aconseje la prudencia y como exija el progreso del bienestar físico, moral é intelectual del hombre. Y como todo esto se consigue por medio de los registros escolares, de aquí que consideremos estos documentos tan importantes como ventajosos.

Hechas estas ligeras indicaciones, vamos á describir ahora uno por uno los registros que conviene tener en una escuela de párvulos.

REGISTRO DE MATRÍCULA Y CLASIFICACION.

El registro de matrícula y clasificacion puede estar en un solo volúmen, y así se evita algun trabajo á los maestros.

Consiste en un libro de forma apaisada con dos séries de encasillados, la primera destinada á la matrícula, y la segunda á la clasificacion de los niños.

La primera parte no difiere de los libros de matrícula usados en las escuelas de enseñanza elemental ó superior;

pero en la segunda se introducen las variaciones reclamadas por la índole distinta de aquellas con relacion al objeto primordial de las escuelas de párvulos.

Siendo las unas instructivo-educativas, la instruccion que sus discípulos presentan es objeto de la clasificacion que de ellos se hace; siendo las otras educativo-instructivas, la educacion debe ser en las de párvulos la base de las clasificaciones que se hagan.

A este fin hemos arreglado un registro de matrícula y clasificacion que contiene en distintas casillas, 1.º el número de órden que al discípulo haya correspondido al ingresar en el establecimiento, su nombre y apellidos, su edad, el nombre de sus padres ó encargados, el oficio, arte ó profesion á que estos se dedican, la habitacion en donde viven, y el dia, mes y año en que los discípulos se matriculan; 2.º el estado físico, moral é intelectual del niño cuando comienza asistir á la escuela; 3.º el carácter físico y moral y la potencia intelectual que posee cuando cesa de asistir; 4.º la época de salida de la escuela; y 5.º las circunstancias ú observaciones especiales que el maestro considere dignas de figurar en esta especie de historia escolar de los niños anotados en el registro, cuya disposicion en lo referente á matrícula presentamos aquí:

MATRÍCULA.

N.º de matrícula	Nombres y apellidos de los niños.	Años de edad	Nombres de sus padre ó encargados	Oficio, arte ó profesion.	Habitacion de los padres ó encargados	Dia en que fué matriculado.
3	Franº Pey Mir	4	J. y Andresa	Jornal.º	Condal 57 1º	6 junio 1865

Las siete casillas contenidas en la parte del registro preinserto tienen un objeto ventajoso: la 1.^a facilita la comparación de los varios registros entre sí, y presenta de un golpe el número de alumnos matriculados en las escuelas; la 2.^a es de absoluta y patente necesidad; la 3.^a presenta al profesor un buen dato para deducir las costumbres, inclinaciones y estado de la inteligencia de los alumnos; la 4.^a y 6.^a indican al maestro á quienes y á dónde se ha de dirigir cuando los hechos referentes al educando hagan esto preciso; la 5.^a presenta muchas veces un buen antecedente para conocer ó deducir la atmósfera moral que puede respirar el educando en el hogar domestico, y, por consiguiente, buscar los medios más á propósito para dirigirle con acierto, siendo además un dato estadístico de gran importancia, por el cual se conoce cuales son las clases sociales que mejor tratan de cumplir con una de las más sagradas obligaciones que deben á sus hijos; y por fin, lo que se indique en la 7.^a comparado con lo que se diga en la penúltima de la parte del registro destinada á la *clasificación*, manifestará el tiempo que hayan los alumnos permanecido en la escuela, todo lo cual, juntamente con otras circunstancias, dará la medida exacta de los adelantamientos hechos y del mérito contraído por los educandos y por los educadores.

La parte del registro destinada á la clasificación, presenta más dificultades si en ella se han de hacer constar acertadamente las notas.

Estas requieren un exámen detenido y prudente de los niños, para lo cual conviene no clasificarles ó calificarles sino á medida que vayan conociéndose paulatinamente sus disposiciones.

De tres clases son, y todas deben estudiarse para hacer constar el estado físico é intelectual con que se hayan presentado los alumnos en un cuadro que presenta la siguiente forma :

CLASIFICACION.

ENTRADA.			SALIDA.				
Estado fisico.	Estado moral.	Estado intelectual.	Naturaleza fisica	Carácter moral	Potencia intelectual.	Epoca de la salida.	Observaciones.
Temperamento. { Linfático Sanguíneo Nervioso ó Bilioso.	Sentimiento. { Innocente, bien dirigido ó viciado.	Atención. { Activa ó Pasiva.	{ Robusta ó débil.	{ Bueno ó vicioso según el defecto dominante.	{ Mucha, bastante ó escasa.	Por este ó el otro motivo fué dado de baja en tal día, los meses ya.	Durante su permanencia hizo tantas faltas de asistencia. Debe tan- tos meses de retribuciones etc.
Compleción { Robusta, débil ó enfermiza.	Voluntad. { Flexible ú obstinada.	Percepción. { Suficiente ó escasa.					
Defectos { Los que se observan.	Inclinaciones dominantes. { Las que se observan.	Memoria { Fragil ó tenaz.					

Como fácilmente se deduce en vista del cuadro que antecede, la clasificación de los párvulos ni se puede ni se debe hacer sino después de haberlos observado intencionalmente y detenidamente: nosotros hemos apuntado las circunstancias referentes al estado físico después de una semana de observación; y respecto á las cualidades intelectuales y morales, no hemos anotado en el registro nada hasta después de haber examinado al niño por espacio de un mes, á lo ménos.

A fin de que los profesores puedan con acierto proceder en ello, bueno será que expliquemos algo más el pensamiento que debe presidir en la clasificación de los párvulos, explicación que aun cuando para la mayor parte de nuestros lectores se haga innecesaria, puede ser provechosa para algunos.

El temperamento de cada niño puede conocerse, después de alguna práctica, según las ideas que emitimos en la lección correspondiente del tomo primero: anótese, pues, el que posea el discípulo.

Puede este presentarse bueno, ágil y robusto; puede presentarse bueno, pero de naturaleza flaca y débil; y puede presentarse, en fin, padeciendo alguna enfermedad crónica ó dispuesto á sentir dolencias frecuentes; y hé aquí la razón de que hagamos de las complexiones de los niños tres clases, á saber: robusta, débil y enfermiza, circunstancias que pueden influir de muy distinto modo sobre el espíritu del educando.

Los defectos físicos que este presente, como que unas veces pueden influir en su salud, otras en su desarrollo, y no pocas hasta en su carácter, conviene conocerlos; y á este fin se observan y anotan los referentes á la vista, al oído, á la configuración, etc., etc.

Tres circunstancias se observan con relación á la parte moral, y son: el sentimiento, la voluntad, y las inclinaciones á que los párvulos se muestren más propensos. Cuando un niño, que los hay, se presenta desconociendo

las leyes de la moralidad, sin disposiciones á hacer mal y casi sin el conocimiento de la existencia de este, tiene inocente su sentimiento; cuando se presenta con discernimiento bastante para distinguir entre lo malo y lo bueno, pero propenso siempre á practicar lo segundo, entónces tiene su sentimiento bien dirigido; y cuando, conociendo el bien y el mal, se observan en él simpatías hácia este, entónces tiene el sentimiento viciado.

La voluntad del educando puede presentarse en dos estados enteramente diversos: cuando sin coaccion y sin violencia se presta á seguir humilde las indicaciones del educador, es flexible; y cuando no solo deja de prestarse á ello, sino que, por el contrario, no admite consejos ni obedece mandato alguno, entónces la llamamos obstinada.

Por último, advertimos que en la observacion de las inclinaciones principales del niño hay que ir muy despacio; jamás por que una sola vez dé aquel muestra de un defecto, se le debe achacar como inclinacion ó propension característica, lo cual no se hace sino respecto de aquellas que le sean habituales.

Respecto á la clasificacion de las facultades intelectuales no nos hemos fijado más que en la atencion, la percepcion y la memoria, que son las que, por lo comun, se hallan mejor dispuestas en los párvulos.

Estos pueden ser naturalmente atentos y desatentos; pueden voluntaria ó involuntariamente fijar las fuerzas intelectuales de que dispongan á la observancia de lo que el profesor les muestra; en el primer caso decimos que la atencion del niño es activa, y en el segundo pasiva.

Su percepcion puede hallarse dispuesta á comprender con más ó ménos facilidad y claridad; es decir, la comprension del niño, ó se presenta bien dispuesta, ó difícilmente supera las pequeñas dificultades que el estudio ofrece: en el primer caso es suficiente la fuerza de percepcion, y escasa en el segundo.

Al mismo tiempo hay alumnos que recuerdan y retienen muchas ideas, al paso que otros las olvidan muy poco despues de haberlas adquirido: la memoria de aquellos es tenaz, y la de estos frágil.

Explicada brevemente la significacion de los calificativos de que hemos hecho uso en el cuadro de clasificacion presentado, creemos que el buen sentido de los maestros suplirá todo lo que para llenar bien este importante registro pudiéramos decir, hablaremos, pues, de los de asistencia.

DE LOS REGISTROS DE ASISTENCIA.

Los registros de asistencia tienen por objeto anotar los días en que los discípulos dejen de asistir á las clases.

Estos registros tienen para los maestros gran importancia, lo cual hace necesaria la mayor escrupulosidad en la manera de llevarlos.

Un niño no adquiere aquel grado de perfeccionamiento que debía esperarse ó de sus buenas predisposiciones, ó del mucho tiempo transcurrido desde su matrícula, ó de ambas cosas á la vez. Hallándose bien dispuesto el discípulo á que aludimos, su poco aprovechamiento puede ser efecto de dos causas, ó de las muchas faltas de asistencia ó del poco celo del maestro, quien para salvar su responsabilidad, tiene obligacion de acreditar que el motivo del poco aprovechamiento del discípulo es el de no asistir á la escuela con la frecuencia debida.

Si este vicio se halla muy generalizado, como sucede en algunas poblaciones, los establecimientos pierden tambien, y se resisten así en su disciplina como en lo que con la enseñanza tiene relacion directa. Y como, de no poder probar la principal y verdadera causa de estos males, se achacarían ó podrían achacarse con fundamento á descuido del profesor, de aquí el que los registros de que hablamos tengan para este otra ventajosa importan-

cia bajo el aspecto de que acabamos de hacer mérito.

○ Agréguese á lo expuesto la facilidad con que, por medio de estos registros, se puede conocer la naturaleza del educando, y las predisposiciones de la familia, segun la clase y número de faltas cometidas, todo lo cual hace á los Maestros y á las Autoridades muy provechosas indicaciones, y se vendrá en conocimiento de que tienen gran importancia, y pueden, en ambos casos, prestar grandes ventajas los registros de asistencia.

Estos son de dos clases, á saber: mensuales y anuales.

Los primeros están destinados á anotar en ellos diariamente las faltas de asistencia, resumiendo al final las que cada niño haya cometido durante todo el mes: los segundos estan destinados á anotar en ellos el número de faltas hechas cada mes y el total de las que cada alumno haya hecho durante todo el año.

○ Aun que no sea necesario, tiene algunas ventajas el indicar en la notacion de las faltas diarias la causa de ellas: nosotros conocemos que los niños dejan de venir á las escuelas de párvulos, ó por que están enfermos, ó por que sus padres no se les permiten, ó por que alguna otra circunstancia justa y atendible asi lo exige.

De aqui el que háyamos hecho de las faltas de asistencia cometidas por los niños tres clases, á saber: *voluntarias, por enfermedad, y por ocupacion*, en la última de las cuales comprendemos todos los motivos que no sean los dos primeros.

Para indicar aquellos usamos tres señales diferentes colocadas en la casilla que corresponda al dia en que las faltas se hacen.

○ Las voluntarias por la mañana las anotamos así, —; las de la misma clase por la tarde así |; de manera que si el niño ha faltado voluntariamente durante todo el dia tiene en la casilla correspondiente una cruz en esta forma: +

Las faltas por enfermedad las anotamos con un arco

Escuela pública de.....

LISTA DE ASISTENCIA.

de 186

Mes de

N.º	NOMBRES.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	RESUMEN							
																																		V.	E.	O.	T.		
15	José Sola.																																			4	4	4	12

Segun las reglas que hemos dado para anotar las faltas de asistencia, en la lista precedente puede observarse que el niño José Sola faltó voluntariamente el día dos por la mañana, el día cuatro por la tarde, y la mañana y tarde del día seis; que por enfermedad faltó en la mañana del día nueve, en la tarde del once, y la mañana y tarde del día trece; que por ocupacion, ausencia ú otros motivos faltó el día diez y seis por la mañana, el diez y ocho por la tarde, y durante todo el día veinte; que á fin de mes se le cuentan cuatro faltas voluntarias, cuatro de enfermedad y cuatro de ocupacion, y por último, que ha cometido doce faltas de asistencia durante todo el mes á que la lista se refiere (1).

Con estos resúmenes se forma el registro anual, que puede estar, y conviene que esté, encuadernado.

Tiene primeramente una casilla para el número que á los niños haya correspondido en la matrícula, y despues otra casilla para los nombres.

A estas dos siguen doce, subdividida cada una en cuatro; y después para los resúmenes parciales y para el total general se ponen otras cuatro.

El registro de que hablamos se raya en esta forma:

(1) Cuando los niños estan durante todo el día en la escuela, cada lista puede servir para dos meses: en este caso las faltas del primero de los dos á que se refiere la lista, se anota con las señales que hemos aconsejado para las mañanas, y las del segundo con las señales que hemos aconsejado para anotar las faltas de las tardes.

Esplicado el objeto del registro que antecede, nada más debemos decir á nuestros lectores, sino que llenen las cillas del cuadro segun los datos que proporcionen las listas mensuales, y que lo archiven para cuando sea necesario hacer uso de él.

DEL REGISTRO DE CONTABILIDAD.

Es un libro rayado en el cual se anotan las cantidades que los maestros reciben de los Ayuntamientos para gastos de escuela, así como tambien las que gastan en igual concepto segun el presupuesto formado de ante mano.

Los maestros de párvulos, como los que dirigen escuelas de distinta clase, reciben de los Ayuntamientos una cantidad igual á la cuarta parte de su sueldo para que la empleen en objetos necesarios al establecimiento que dirigen.

Es indispensable, pues, que los profesores lleven cuenta exacta de lo que en este concepto cobran y gastan, á cuyo fin han de poseer el registro de contabilidad.

Sin gran trabajo puede llevarse este registro que ó es un sencillo libro ó cuaderno rayado, en cuyas páginas impares se anota la cantidad que se recibe para gastos de escuela y la fecha en que se recibe, y en cuyas páginas pares se anota lo que se gasta, ó un verdadero libro de contabilidad comercial en donde figuren el *Haber* y el *Debe*.

Damos á continuacion un modelo para este registro en donde basta que haya limpieza, claridad y exactitud.



DIA.	MES.	AÑO	CARGO (debe)	Escudos.	Mils.	DIA.	MES.	AÑO	DATA (haber)	Escudos.	Mils.
3	Julio.	1867	Recibido de la Depo- sitaría municipal por el 4.º trimestre de 1866-67. . .	27	300	4	Julio.	1867	Satisfecho á N. N. por el barrido durante el 4.º trimestre de 1866-67. . .	1	600
						6	Agosto.	1867	Satisfecho á D. N. N. por un tablero contador.	15	
			Total cargo ó debe.	27	500				Total data ó haber.	16	600
30	Setiembre.	1867	Existencias del trimes- tre que termina hoy, car- go para el siguiente . . .	10	900						

Es cargo todo cuanto se recibe , y data todo cuanto se gasta.

Conviene resumir las cuentas mensual ó trimestralmente, segun que trimestral ó mensualmente se cobre.

Las existencias del mes, trimestre ó año anteriores son *cargo* para los siguientes; y lo que se haya gastado de más es *data*.

Cada año, despues de haber hecho balance y consignado si el Maestro debe ó alcanza, debe abrirse cuenta nueva.

Procúrese que en las notas de este libro no haya borrones, enmiendas ni raspaduras; que las cantidades en él consignadas sean por los artículos consignados en el presupuesto de la escuela; y que haya en todo la mayor exactitud : vale más que él Maestro ponga un real de su bolsillo, que no exponerse á que le puedan decir que se ha alzado un ochavo.

Ha de considerar, en fin, que el dinero que se le entrega para gastos de material es un dinero sagrado, y que la integridad es una de las cualidades que más enaltecen al hombre.

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA.

Consiste en un libro ó cuaderno en blanco donde se extractan ó copian las comunicaciones que se dirijen á las Autoridades, y las que de ellas se reciben.

Si son interesantes, se copian íntegras; y en el caso contrario, se extractan.

A este efecto se raya una casilla en el márgen poniendo en ella el dia, mes y año en que la correspondencia se ha recibido ó se ha mandado, y la Autoridad á quien se dirige ó de quien se recibe, extractando ó copiando en el centro las comunicaciones en esta ó semejante forma:

AÑO DE 1867.

Fecha y direccion.

Dia 6 de Marzo de
1867.

Del Sr. Alcalde.

El dia anotado al márgen se recibió un oficio del Sr. Alcalde, presidente de la Junta local de este pueblo, participando el acuerdo de aquella Corporacion, en virtud del cual habrán de celebrarse los exámenes públicos de esta escuela el dia 14 de Abril próximo venidero.

Dia 20 de Junio de
1867.

Al Sr. Alcalde.

Con la fecha anotada al márgen se dirigió al Sr. Alcalde de este pueblo el oficio cuya copia dice así «Escuela pública de párvulos de..... Las leyes vigentes declaran que, además del sueldo fijo, disfrutarán los maestros casa, y retribucion de los niños que puedan pagarla, á juicio de la Junta local.

Me consta la solicitud con que V. S. ha procurado siempre el bienestar de los profesores de educacion, y tambien conozco el zelo desplegado por esa autoridad, que V. S. tan dignamente representa, á fin de que los encargados de la niñez disfrutáran de cuantos emolumentos les estan concedidos.

En esta atencion, pues, no puedo ménos de dirigirme á V. S., con la confianza que me inspira su justa rectitud, advirtiéndole respetuosamente lo mucho que convendria á mi tranquilidad el que una comision se encargase de clasificar los párvulos que fuesen solicitando la entrada en la escuela que dirijo, para saber á que atenerme en la exaccion de las retribuciones.

Dios guarde etc •

La misma exactitud que hemos encargado para llevar el registro de contabilidad, recomendamos para el de correspondencia: anótense las comunicaciones ántes de cerrarlas, y téngase en cuenta aquella muy saludable máxima no dejes para mañana lo que puedas y debas hacer hoy.

REGISTRO DE VISITA.

El libro de visita, que consiste en un libro en blanco, tiene por objeto, el que las personas constituidas en autoridad respecto de los maestros anoten en él lo que, en vista de lo que hayan podido observar en la escuela, crean conveniente consignar, ya para satisfaccion de los profesores celosos y entendidos, ya para que se corrijan ó mejoren las condiciones materiales y morales de los establecimientos de educacion.

Preciso será no dar á este registro el uso abusivo que se le podia dar; y aun, en nuestro concepto, convendría sustituirlo por otro medio que tuviese las mismas ventajas y careciera de los inconvenientes á que se presta el libro de visitas.

Hacer que en este consigne cualquiera el concepto que haya podido merecerle así el profesor como la enseñanza, no tiene en buena lógica significacion ninguna, siempre que las personas que han formado concepto carezcan de los títulos legales que las constituyan en peritos sobre los asuntos que hayan calificado, y siempre que no reúnan las circunstancias que hagan atendibles sus aprobaciones ó censuras.

¿Qué significan, por ejemplo, en un libro de visita las notas firmadas por D. Fulano y D. Zutano, los cuales dicen que el profesor es muy excelente? No significan más que lo que sean los señores firmantes.

¿Tienen aptitud legal para juzgar de lo que juzgan? Su posicion social garantiza la verdad del concepto que han emitido?

En caso afirmativo la nota debe satisfacer á los maestros; en caso negativo lo mismo debe importarles que consignen que son muy buenos profesores, como que digan que son muy malos.

Ahora bien: las personas encargadas de la vigilancia de las escuelas, y las únicas llamadas á conocer facultativamente en los asuntos de la enseñanza son, en nuestro concepto, los Inspectores del ramo, si bien á la Autoridad eclesiástica compete el vigilar las doctrinas religiosas que se viertan en los establecimientos de instrucción.

Segun esto, y excepcion hecha de este último asunto, las únicas notas que tienen fuerza en el registro de que hablamos, son las de la Inspeccion facultativa; y por consiguiente somos de parecer que á esta solamente debe presentarse el registro de visita, para consignar el concepto formado del maestro, y las advertencias que haya necesidad de hacerle en beneficio de la escuela que dirija.

Nosotros, pues, daríamos al libro de visitas un carácter reservado, con lo cual, sin dejar de amparar á los profesores contra injustas quejas (pues la Inspeccion recoge datos suficientes sobre la aptitud y comportamiento de aquellos, y los hace constar en el expediente que eleva á la superioridad), se conseguiria evitar el que personas mal intencionadas se apoderasen de los amistosos consejos y leales advertencias hechas á los maestros para formar contra estos un tegido de falsedades ó de exageradas acriminaciones que los desprestigiasen y rebajaran ante los vecinos de la poblacion donde residieran.

Los que pretenden ponerse á cubierto de cualquier incidente desgraciado en su conducta profesional, presentando un libro en donde este, el otro ó aquel hayan consignado que son buenos maestros, no piensan acertadamente, por dos razones: 1.^a por la que ya dejamos apuntada, segun la cual, más que á lo que se dice debe atenderse á las circunstancias morales y facultativas de quien lo diga; y 2.^a

porque el ser hoy bueno no prueba que mañana se ha de ser lo mismo.

El registro de visitas, pues, debía tener un carácter privado, y solo debía presentarse á las personas facultativas que oficialmente visitáran las escuelas; pues de otro modo no vemos otra ventaja, si lo es, que la de halagar una pueril vanidad que á nada conduce, ni que ningun positivo resultado puede producir á la enseñanza.

OTROS REGISTROS QUE CONVENDRIA LLEVAR.

Pedagogos de gran valía, con ese buen criterio que les distingue, han probado la conveniencia de que en las escuelas hubiera, además de los registros enumerados, otros no ménos importantes.

Entre los que mencionan están el registro de premios y castigos, y el de faltas morales de los niños. De muy buen grado aconsejariamos á nuestros lectores que cumplieran esto, si no tuviéramos para nosotros que, aumentando y complicando así los trabajos de los maestros, no se tardaria en convertir las escuelas en oficinas y en separar al profesor del camino que su importante mision le tiene trazado.

Y decimos que le aconsejariamos el que llevase los registros de que acabamos de hacer mérito, porque creemos que tales notas habian de dar la medida del carácter moral de sus alumnos, si aquellas se tomaban con exactitud y con acierto, lo cual es ya de suyo muy difícil, como podrá deducirse del objeto á que habian de destinarse los registros enunciados.

Por tanto, y por que creemos que á un maestro celoso y observador no son muy necesarias las notas escritas para formarse un concepto, sino cabal, aproximadamente exacto del carácter moral de sus discípulos, diremos que si se quiere evitar molestias al magisterio y desembarazar algo la accion educativa que le es propia, conviene reducir sus

trabajos de bufete á todo lo ménos posible; y que, en tal concepto, basta para consignar la historia de las escuelas el llevar arregladamente el registro de matrícula y clasificación, los de asistencia, el de contabilidad, el de correspondencia, y el de visita, dando á este un carácter privado, que es el que más conviene á los verdaderos intereses de los maestros, y aun á los de la enseñanza misma.

LECCION IX.

De los premios y castigos.

Sumario.—Necesidad de los premios y castigos.—Premios y castigos en las escuelas de párvulos.—Premios y castigos morales.—Premios materiales y castigos corporales.—Circunstancias que conviene tener presentes en la distribución de premios y en la aplicación de los castigos.

Si los hombres, que ya gozan de la plenitud de sus fuerzas intelectuales y morales, necesitan siempre ser impelidos hácia el cumplimiento de sus deberes por la fuerza excitante de los premios, y separados muchas veces del precipicio á que les conducen sus malas inclinaciones, por medio de la aplicación de prudentes castigos; si el hombre, que ya tiene conciencia exacta de sus deberes, necesita para cumplirlos ser alentados por el incentivo de la recompensa y reprimido por la fuerza de la punición; claro está que los párvulos, como seres en quienes no han adquirido todavía el conveniente desarrollo ni la razón ni el sentimiento, y en quienes la conciencia se halla ofuscada, y la voluntad sujeta á los caprichos de nacientes pasiones, han de necesitar con más motivo ser alentados y reprimidos para que viendo materializados, hasta cierto punto, los efectos de sus actos, vayan instintivamente, si quiera, amando la práctica de los que les produzcan resultados lisongeros, y apartándose de todo aquello cuya inmediata consecuencia no les sea halagüeña y placentera.

Ya conocemos, como conocerán también nuestros lecto-

res, que no son los premios y castigos los mejores medios de alentar la infancia para que emprenda y siga el camino de su perfeccion; ya conocemos que los castigos y los premios rodean al individuo de una atmósfera positivista y matan el sentimiento del deber moral, único motivo por el cual debia el hombre acostumbrarse á acariciar lo bueno y á aborrecer lo malo; ya conocemos que la manera mejor de dirigir la educacion sería aquella en que no hubiese necesidad de premiar ni de castigar; pero aunque conocemos todo esto, la experiencia tiene acreditado que es necesario equilibrar con las recompensas y con las puniciones esa fuerza de la pasion que tan inmediatamente actúa sobre el individuo, que tan de cerca le incita al mal y que con tan segura eficacia desbarata sus mejores propósitos y le hace caer y reincidir en un sinnúmero de faltas.

Los párvulos, que, como hemos dicho ya, no tienen en su favor ni siquiera la conciencia de sus acciones, pues desconocen las leyes de la moralidad y carecen hasta del criterio suficiente para poder apreciar la naturaleza de aquellas; los párvulos, repetimos, necesitan indispensablemente ser alentados y reprimidos, segun convenga, por medios sensibles que, despertando en ellos el amor hácia lo bueno y aborrecimiento hácia lo malo, faciliten la accion del educador por medio de la enseñanza práctica que consigo llevan, enseñanza mucho más eficaz, á veces, que la enseñanza especulativa.

Los premios y castigos son, pues, en las escuelas de párvulos absolutamente necesarios.

Pero fácilmente se comprende que, atendiendo á la sencillez de los séres á quienes nos referimos, y á lo impresionable de su sensibilidad, los premios y castigos destinados á los establecimientos de que hablamos han de ser de muy poca entidad, si bien por las formas con que se les revista aparenten tener una importante é intencionada significacion.

Sería querer un imposible el pretender impresionar sa-

tisfactoria ó desagradablemente á un hombre por medios iguales á los que tales resultados producen en un niño, y del mismo modo deja de impresionar á un niño de diez, doce ó más años de edad, lo que en un párvulo es suficiente para excitar el sentimiento del placer ó del disgusto.

Y así como lo de los menores deja de producir efecto en los mayores, así lo que se aplica á estos produciria en aquellos un efecto escesivo.

Efectivamente: si á uno de los alumnos concurrentes á las escuelas elementales se le hiciera poner de planion tapándose la cara, como manifestándole que debía estar avergonzado de haber ejecutado una sencilla accion poco conforme, quizá se estaria riendo de su maestro, como diciendo; «vaya un castigo;» y esto mismo, prescrito á un párvulo, es suficiente para hacerle prorumpir en un amargo lloro. Por el contrario, un niño de diez á doce años se queda detenido por espacio de dos horas en la escuela y y á veces no lo siente, esto mismo produciria, quizá, una enfermedad en los párvulos hasta en los más remisos.

Y lo que decimos de los castigos puede aplicarse igualmente á los premios: ¿qué efecto produce en un niño de mayor edad el recibir un beso de su maestro? Satisfactorio, pero escesivamente pasajero, salvando raras escepciones; y, sin embargo, se le hace igual demostracion á un párvulo, y no solo se consigue por tal medio tenerle atento durante una sesion escolar, sino que, casi siempre, lo primero de que da cuenta á su madre cuando la ve, es de que su maestro le ha dado un beso.

Quede sentado que los premios y castigos tienen que ser, y así conviene, mucho más sencillos que en las demás escuelas.

De todos modos debe darse la preferencia á los morales sobre los materiales.

Llamamos premios y castigos morales los que impresionan al sentimiento moral sin dejar huella placentera ó desagradable que hiera de una manera ú otra á la sensibilidad material ó física.

Interesando así lo que de más notable existe en el niño, como es su dignidad moral, origen de grandes virtudes y obstáculo de un sin número de vicios, preparamos su voluntad á que obedezca siempre á un guía de altísima importancia, á que siga los impulsos de una conciencia que huya del frío positivismo en la apreciación de los hechos, y á que no se deje arrastrar por la afección de cosas materiales que, al último, no halagan otra cosa que á los instintos de la concupiscencia.

Entre la satisfacción que recibe un párvulo cuando se le acaricia y elogia ante sus compañeros, y la que en él se produce cuando se le entrega un billete de premio, hay marcadísimas diferencias, como no podrán ménos de haber conocido cuantos hayan observado detenidamente á aquel.

Y estas diferencias, que son efecto de los distintos motivos ó causas por las cuales el niño se halla impresionado, nos dan motivo suficiente para creer que, en todo lo posible, debe procurarse alentar al educando por medios morales, los cuales disponen su sentimiento, dispiertan su conciencia y dirigen su voluntad de una manera más noble y desinteresada que los incentivos materiales.

Lo mismo podemos decir de los castigos. Jamás deja huella tan marcada en el ánimo de la infancia el hecho de hacerla padecer físicamente, como el de manifestarle que no es digna del aprecio de las personas que la dirigen, ni de la compañía de quienes la rodean, ni de las pruebas ostensibles de amistad y de cariño que se le han prodigado cuando ha sabido conducirse bien.

¿Qué se consigue con aplicar un castigo material á los niños que asisten á la escuela de párvulos?

Segun hemos podido experimentar no se consigue más que atemorizarles momentáneamente; y que, tan pronto como ha acabado en ellos el sufrimiento, olviden este por completo, vuelvan otra vez y casi de un modo instintivo á sus prácticas habituales, y hasta vayan perdiendo poco á poco su dignidad naciente así como el cariño de que ne-

cesitan, y que casi siempre sienten en favor de las personas que con amable consideracion los tratan.

¿Qué se consigue con aplicar un castigo moral á los niños asistentes á la escuela de párvulos?

Regularmente no es de efectos tan rápidos y visibles como los producidos por el castigo material; pero, interesando la dignidad y amor propio del individuo, dá resultados muy distintos. Sentad vuestra mano sobre un párvulo, y llorará; dirigidle una espresion en que le manifesteis vuestro pesar por su mal proceder, y se ruborizará; en el primer caso siente su cuerpo, en el segundo siente su espíritu; y estas marcadísimas diferencias nos dicen claramente cuál de los dos medios son más á propósito para interesar el sentimiento moral, si bien comprendemos que el que á esto contribuye produce resultados muy lentos, circunstancia que debe despreciarse por que en cambio son más positivos.

Atendiendo á las razones expuestas, y á la no menos interesante de que la voluntad del párvulo no necesita incentivos ni represiones tan intensas como la de los niños de mayor edad, aconsejamos que en las escuelas de esta clase se dé la preferencia á los premios y castigos morales.

Entre los primeros hemos hecho uso de los siguientes para premiar la buena conducta de párvulo: ponerle en sitio preferente como son los destinados á los vigilantes de grada; darle pruebas de cariño para lo cual es suficiente una sonrisa, un beso, una cariñosa espresion, un halago cualquiera; colocarle ante sus compañeros, y elogiarle con palabras que él y los demás puedan comprender perfectamente; llamarle y colocarle junto al maestro para que le sirva de ayudante; encargarle de la vigilancia de todos mientras el profesor tenga precision de separarse de sus dicipulos; darle la preferencia en aquellas ocasiones en que hayan de bajar niños á dibujar ó escribir algo en la pizarra; dispensarle del trabajo de clase durante